ESTUDIO DEL SECTOR	
DEPENDENCIA:	**SECRETARÍA GENERAL**
FECHA DE ELABORACIÓN	**MAYO DE 2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA. De conformidad con lo contemplado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1. Y 2.2.1.2.1.2.20. Del Decreto 1082 de 2015, en atención a que la contratación proyectada excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad.
ANÁLISIS DE SECTOR PARA SELECCIONAR EL "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA".	

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Distrital de Santa Marta, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, realiza durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. En atención a ello, el presente documento deja constancia del análisis efectuado respecto del proceso cuyo objeto consiste en la adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como el suministro de muebles y enseres de oficina para el fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

De igual manera, para la elaboración del presente estudio se toman como referencia los lineamientos contenidos en la guía expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector, en cuanto establece herramientas metodológicas orientadas a desarrollar un análisis integral del mercado asociado al objeto contractual, con el propósito de que las entidades estatales estructuren sus procesos de contratación de manera eficiente, transparente, objetiva y acorde con sus necesidades institucionales.

En ese contexto, la Alcaldía Distrital de Santa Marta requiere adelantar un proceso contractual orientado a atender necesidades asociadas al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de sus espacios institucionales, así como al suministro de muebles y enseres de oficina que permitan fortalecer las condiciones funcionales, operativas y administrativas de sus distintas dependencias. Lo anterior obedece a la necesidad de conservar la infraestructura física en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y presentación, así como de dotar los ambientes de trabajo con los elementos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades a cargo de la Entidad.

En efecto, el deterioro natural de ciertas áreas e instalaciones, la necesidad de realizar intervenciones locativas y la conveniencia de fortalecer el mobiliario institucional, hacen necesario contar con un contratista que tenga la capacidad de ejecutar actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, junto con el suministro de muebles y enseres de oficina, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso. La contratación proyectada resulta, por tanto, indispensable para garantizar condiciones adecuadas de operación, funcionalidad y

organización en los espacios destinados al desarrollo de las actividades administrativas y de atención al ciudadano.

En consecuencia, el presente estudio del sector tiene por finalidad realizar un análisis integral del mercado relacionado con las actividades de adecuación, mantenimiento locativo e integral de edificaciones, así como con el suministro de muebles y enseres de oficina, requeridos para el fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta. Este análisis no se limita a variables económicas, sino que comprende también la evaluación de las condiciones técnicas, comerciales, organizacionales y regulatorias que caracterizan el sector, con el fin de identificar sus dinámicas, los posibles oferentes y las condiciones adecuadas para la estructuración del proceso contractual.

En tal sentido, el estudio incorpora el análisis de la oferta y la demanda del mercado, el comportamiento del sector, la revisión de antecedentes contractuales de la Entidad y de otras entidades estatales, la identificación de proveedores potenciales, el análisis comparativo de cotizaciones y referencias económicas, así como la valoración de aspectos financieros, organizacionales, técnicos y de riesgo asociados al objeto del proceso. Lo anterior permite a la Entidad contar con información suficiente para definir condiciones objetivas de participación, promover la pluralidad de oferentes, optimizar el uso de los recursos públicos y estructurar un proceso contractual acorde con las condiciones reales del mercado y con la necesidad institucional identificada.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

Las actividades asociadas al presente proceso contractual se enmarcan, principalmente, en el sector de la **construcción y mantenimiento de edificaciones**, así como en el sector de **fabricación, comercialización y suministro de muebles y enseres de oficina**, en atención a que el objeto del proceso comprende la ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, junto con el suministro de bienes destinados al fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

En efecto, el componente de adecuación y mantenimiento se ubica dentro de las actividades especializadas asociadas al mejoramiento, conservación, reparación y adecuación de infraestructura física, particularmente en lo relacionado con reparaciones locativas, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y demás intervenciones menores requeridas para preservar las condiciones de funcionalidad, seguridad y operación de los inmuebles institucionales.

Por su parte, el componente de suministro de muebles y enseres de oficina se inserta en el mercado de bienes destinados al equipamiento de espacios administrativos, comprendiendo la fabricación, distribución, comercialización, transporte e instalación de mobiliario y elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de oficinas y dependencias públicas.

Así las cosas, el presente proceso contractual participa de manera concurrente en dos segmentos económicos complementarios: de un lado, el de servicios y actividades especializadas para la adecuación y mantenimiento de edificaciones; y de otro, el de provisión de mobiliario y enseres de oficina. Ambos sectores convergen materialmente en la satisfacción de una misma necesidad institucional, consistente en mejorar las condiciones físicas, funcionales y operativas de los espacios donde la Administración Distrital desarrolla sus labores y presta atención a la ciudadanía.

En consecuencia, para efectos del presente estudio, el análisis del sector debe abordar de manera integral las condiciones del mercado relacionadas tanto con los servicios de mantenimiento y adecuación locativa como con el suministro de muebles y enseres de

oficina, dado que ambos componentes forman parte del alcance del objeto contractual y resultan necesarios para atender de manera efectiva la necesidad identificada por la Entidad.

1.1.1. CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y con la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el objeto del presente proceso se clasifica dentro de los bienes y servicios asociados al mantenimiento de edificaciones, reparación de instalaciones, mobiliario y accesorios, así como electrodomésticos requeridos para el fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

En atención a la naturaleza del objeto contractual, la clasificación UNSPSC aplicable al presente proceso corresponde a los siguientes códigos:

CÓDIGO - PRODUCTO	NOMBRE – PRODUCTO
52141500	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
56101500:	MUEBLES
56101900	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
72101507	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

La anterior clasificación permite identificar, desde la perspectiva del mercado, los segmentos económicos en los que se ubican los bienes y servicios requeridos por la Entidad, y sirve como referencia para la identificación de posibles oferentes, el análisis de antecedentes contractuales y la estructuración de las condiciones técnicas y de experiencia del presente proceso.

1.1.2 CLASIFICADOR CIIU

Para efectos del análisis del sector y de la identificación de posibles proveedores que pueden participar en el presente proceso de contratación, la Entidad efectuó la revisión de las actividades económicas registradas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU, con el propósito de identificar aquellas que guardan correspondencia con el objeto contractual.

En ese sentido, y de conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), se advierte que dentro del mercado pueden identificarse actividades económicas relacionadas con componentes asociados a la adecuación y mantenimiento de espacios físicos e infraestructura, así como con el suministro de muebles y enseres requeridos para el fortalecimiento de espacios de trabajo institucionales.

Para fines de estructuración del proceso y de armonización con los criterios definidos en los estudios previos, la Entidad tomó como referencia los códigos **CIIU 4290** y **CIIU 4649**, por corresponder a actividades económicas que permiten identificar agentes del mercado con capacidad comercial relacionada, de una parte, con actividades de intervención, adecuación o mantenimiento, y de otra, con la comercialización y suministro de bienes vinculados al equipamiento de oficinas y espacios administrativos.

Lo anterior no constituye por sí mismo una clasificación exclusiva del mercado, sino una referencia técnica y comercial utilizada por la Entidad para el análisis del sector y la

identificación de oferentes potenciales. En todo caso, la verificación de la correspondencia entre la actividad económica del proponente y el objeto contractual se realizará en la etapa correspondiente, conforme a las exigencias habilitantes definidas en los estudios previos y en los documentos del proceso.

1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

1.2.1. Economía Colombiana

A la fecha, el panorama macroeconómico de Colombia evidencia un escenario de recuperación moderada de la actividad económica, acompañado de una reducción gradual de la inflación y de condiciones financieras que, aunque todavía sujetas a cautela, permiten identificar un entorno de relativa estabilidad para la estructuración de procesos contractuales relacionados con actividades de mantenimiento, adecuación de infraestructura y suministro de bienes.

En materia de actividad económica, las cifras más recientes muestran un mejor comportamiento del producto interno bruto, reflejando una recuperación gradual de distintos sectores de la economía. Este desempeño resulta relevante para el presente proceso, en la medida en que incide en las condiciones generales del mercado, en la dinámica de contratación de bienes y servicios y en la capacidad operativa de los agentes económicos que participan en sectores asociados a la construcción, el mantenimiento locativo y el suministro de mobiliario.

En cuanto al comportamiento de los precios, aunque la inflación ha mostrado una tendencia descendente, persisten factores que pueden incidir en los costos de materiales, insumos, transporte, accesorios y bienes requeridos para la ejecución contractual. Por ello, el análisis del entorno económico resulta pertinente para comprender las condiciones de formación de precios del mercado y para soportar la razonabilidad del presupuesto oficial definido por la Entidad.

De igual manera, las condiciones de política monetaria y el contexto fiscal continúan siendo variables relevantes, en tanto influyen en el costo del financiamiento, en la capacidad de inversión de las empresas y en el comportamiento general de los sectores económicos vinculados al objeto contractual. En ese sentido, el presente análisis reconoce que el entorno macroeconómico nacional puede tener incidencia en la dinámica de oferta del mercado, en la estructura de costos de los potenciales oferentes y en las condiciones generales bajo las cuales se desarrollará el proceso de contratación.

En consecuencia, el comportamiento reciente de la economía colombiana constituye un referente útil para contextualizar el mercado objeto de análisis, particularmente en lo relacionado con las actividades de adecuación, mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como con el suministro de muebles y enseres de oficina requeridos para el fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

ANÁLISIS VARIABLES ECONÓMICAS

Para la estructuración del presente proceso de contratación, la Entidad tuvo en cuenta variables económicas de referencia que inciden en la formación de precios, en la estimación del presupuesto oficial y en las condiciones generales del mercado asociado al objeto contractual, particularmente en lo relacionado con actividades de adecuación, mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como con el suministro de muebles y enseres de oficina.

En ese sentido, se consideraron las siguientes variables:

- **UVT (Unidad de Valor Tributario):** Para la vigencia 2026, mediante la Resolución No. 000238 del 15/12/2025, se fijó el valor de la Unidad de Valor Tributario – UVT

en la suma de $52.374, constituyéndose en un referente económico aplicable a distintas actuaciones administrativas, fiscales y contractuales.

- **Tasa Representativa del Mercado – TRM:** La tasa de cambio constituye una variable de referencia para el análisis económico del proceso, en la medida en que puede incidir en el comportamiento de precios de bienes, insumos, materiales, accesorios o componentes asociados a cadenas de suministro con incidencia en el mercado nacional. Para efectos del presente análisis, se tomó como referencia la TRM vigente al 10/03/2026, correspondiente a COP $3.774,84 por USD.

- **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV):** El salario mínimo legal mensual vigente para la anualidad 2026 constituye una variable económica relevante para el presente análisis, en tanto incide directamente en la determinación de costos de mano de obra, cargas laborales y prestacionales, aportes al sistema de seguridad social, así como en la conversión y verificación de valores contractuales expresados en salarios mínimos, para efectos de cuantía, experiencia y demás referencias normativas aplicables al proceso.

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL
2019	$ 828.116,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 877.803,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526,00	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 1.000.000,00	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 1.160.000,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$ 1.300.000,00	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$ 1.423.500,00	1572 de diciembre 24 de 2024
2026	$ 1.750.905,00	1469 de diciembre 29 de 2025

En la estructuración económica del presente proceso contractual se tuvieron en cuenta diversas variables macroeconómicas y sectoriales que inciden directamente en la ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como en el suministro de muebles y enseres de oficina requeridos para el fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

En primer lugar, el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT) fijado para la vigencia 2026 en $52.374 constituye un referente normativo relevante para la determinación de obligaciones tributarias, retenciones, cargas fiscales y demás aspectos asociados a la ejecución contractual, los cuales hacen parte de la estructura de costos asumida por los agentes del mercado que desarrollan actividades relacionadas con mantenimiento, adecuaciones locativas y suministro de bienes.

Así mismo, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) puede incidir indirectamente en el comportamiento de los precios del sector, teniendo en cuenta que algunos materiales, accesorios, herrajes, componentes de mobiliario, equipos, elementos de fijación, acabados y demás insumos requeridos para la ejecución del contrato pueden estar vinculados a cadenas de suministro con referencia en moneda extranjera o incorporar componentes importados. En consecuencia, las variaciones cambiarias pueden generar efectos en los costos de adquisición, abastecimiento y suministro de bienes y materiales utilizados en la ejecución contractual.

De igual forma, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) constituye un factor relevante dentro de la estructura económica del proceso, en la medida en que la ejecución del contrato requiere personal técnico, operativo y de apoyo para el desarrollo de actividades de mantenimiento, adecuación, cargue, descargue, transporte, instalación, reparaciones locativas y demás labores asociadas al objeto contractual. En ese sentido, el

incremento del salario mínimo definido para cada vigencia impacta los costos laborales, prestacionales y de seguridad social asumidos por los potenciales oferentes al momento de estructurar sus propuestas económicas.

En consecuencia, las condiciones macroeconómicas antes señaladas inciden en la dinámica del mercado relacionado con servicios de adecuación, mantenimiento e infraestructura menor, así como en el suministro de muebles y enseres de oficina, y fueron consideradas por la Entidad como parte del análisis económico realizado para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

1.2.2. Crecimiento económico en Colombia

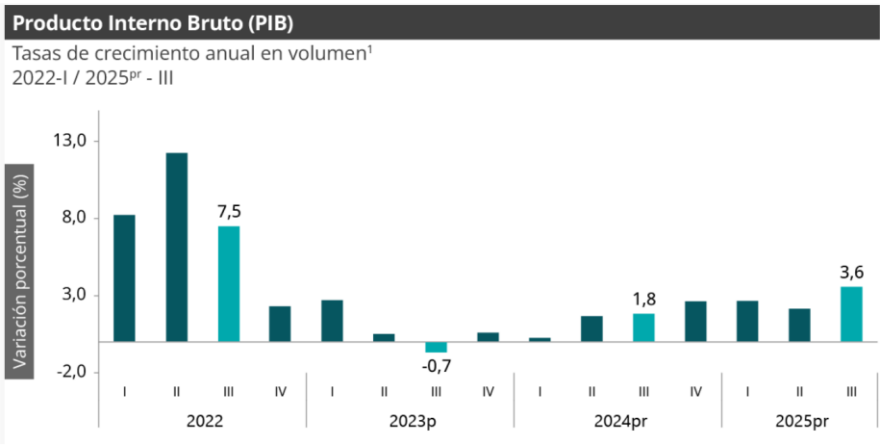
Producto Interno Bruto -PIB

La economía colombiana mantiene una senda de crecimiento positivo, aunque moderado, hacia la vigencia 2026. De acuerdo con las proyecciones económicas disponibles, el Producto Interno Bruto – PIB continuaría expandiéndose, impulsado principalmente por la demanda interna y el consumo privado, mientras que la recuperación de la inversión presenta un comportamiento más gradual.

A su vez, las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) evidencian que durante 2025 la economía colombiana registró un crecimiento acumulado cercano al 2,8 %, con un resultado destacado en el tercer trimestre de dicha anualidad, período en el cual el PIB, en su serie original, presentó una variación del 3,6 % frente al mismo trimestre de 2024. Este comportamiento refleja una dinámica heterogénea entre los distintos sectores de la economía, en la que el comercio y los servicios han tenido una participación relevante en la recuperación de la actividad económica.

No obstante, el desempeño económico continúa influenciado por factores como la inflación aún por encima de la meta de largo plazo, las tasas de interés elevadas y las condiciones del entorno externo, circunstancias que moderan el ritmo de expansión y limitan una aceleración más pronunciada del crecimiento económico en el corto plazo.

Para efectos del presente análisis, el comportamiento del PIB constituye una variable de contexto relevante, en tanto permite identificar las condiciones generales de la economía bajo las cuales se desenvuelve el mercado relacionado con actividades de adecuación, mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como con el suministro de muebles y enseres de oficina. En ese sentido, un entorno de crecimiento económico moderado, pero positivo, favorece la existencia de oferta en el mercado y la disponibilidad de agentes económicos con capacidad para atender el objeto del presente proceso contractual.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Las tasas de crecimiento por actividad económica se pueden evidenciar en la siguiente tabla:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Es de resalta[illegible] Colombia, con proyecciones de crecimiento económico cercanas al 3 % para la vigencia 2026, evidencia un escenario de recuperación y dinamización progresiva de la actividad económica nacional. Este comportamiento incide de manera positiva en sectores relacionados con la construcción, el mantenimiento de edificaciones, los servicios técnicos especializados, la comercialización de bienes y el suministro de mobiliario, los cuales guardan relación directa con el objeto del presente proceso contractual.

En ese sentido, un entorno de crecimiento económico moderado, pero favorable, fortalece las condiciones generales del mercado en el que participan los agentes económicos dedicados a actividades de adecuación, mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como al suministro de muebles y enseres de oficina, permitiendo advertir la existencia de capacidad operativa y comercial para atender las necesidades de la Entidad.

En este contexto, la recuperación y dinamización progresiva de la actividad económica genera condiciones favorables para sectores relacionados con la construcción, el mantenimiento de edificaciones, los servicios técnicos especializados y el suministro de bienes para el funcionamiento institucional, dentro de los cuales se ubican las actividades de adecuación, mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como la comercialización de muebles y enseres de oficina. Estos componentes resultan indispensables para garantizar condiciones adecuadas de operación, funcionalidad, organización y seguridad en los espacios destinados al desarrollo de actividades administrativas y de atención al ciudadano.

Así mismo, el crecimiento económico proyectado contribuye a mantener condiciones de

estabilidad en el mercado proveedor de servicios de mantenimiento, adecuación locativa, reparaciones menores, suministro de materiales, mobiliario y demás bienes asociados al mejoramiento de espacios institucionales, favoreciendo la operación de empresas especializadas en dichas actividades y permitiendo prever un nivel adecuado de oferta y competencia dentro del sector.

En consecuencia, el comportamiento esperado del Producto Interno Bruto (PIB) no representa un riesgo para la ejecución del presente proceso contractual; por el contrario, evidencia un entorno económico que permite a la Entidad adelantar la contratación bajo condiciones de mercado relativamente estables, facilitando una adecuada planeación presupuestal y la ejecución eficiente del contrato.

1.2.3. Análisis económico específico del sector

El objeto del presente proceso contractual se desarrolla en dos segmentos económicos complementarios: por una parte, el sector de la construcción, mantenimiento y adecuación de edificaciones, y por otra, el sector de fabricación, comercialización y suministro de muebles y enseres de oficina. Ambos componentes participan de manera concurrente en la satisfacción de la necesidad institucional identificada por la Entidad, consistente en mejorar las condiciones físicas, funcionales y operativas de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

En ese contexto, las actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo constituyen un componente esencial para la conservación, mejoramiento y funcionalidad de la infraestructura institucional, en la medida en que permiten intervenir áreas físicas que requieren reparaciones locativas, mantenimiento de instalaciones y demás labores orientadas a preservar condiciones adecuadas de uso, seguridad y operación. A su vez, el suministro de muebles y enseres de oficina representa un componente necesario para fortalecer los ambientes administrativos, optimizar la organización de los espacios y garantizar condiciones adecuadas para el desempeño de las labores institucionales.

Desde el punto de vista económico, estos sectores presentan una relación directa con variables como el costo de materiales de construcción, insumos, acabados, accesorios, herrajes, transporte, mano de obra, mobiliario y bienes complementarios, así como con factores asociados a la disponibilidad de proveedores, capacidad operativa de las empresas, condiciones de abastecimiento y dinámica competitiva del mercado. En consecuencia, el análisis económico específico del sector resulta relevante para establecer condiciones objetivas de participación, identificar la capacidad instalada del mercado y soportar técnicamente la determinación del presupuesto oficial del proceso.

En ese sentido, el mercado asociado al presente proceso muestra la concurrencia de empresas dedicadas a labores de mantenimiento locativo, adecuaciones, reparaciones menores, mejoramiento de infraestructura física y comercialización de mobiliario institucional, lo cual permite advertir la existencia de oferta suficiente para atender el objeto contractual bajo condiciones de competencia y selección objetiva.

Comportamiento económico del sector servicios en Colombia

De acuerdo con la información sectorial disponible del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, las actividades relacionadas con la construcción, los servicios especializados de mantenimiento, las adecuaciones de infraestructura y la comercialización de bienes para uso institucional hacen parte de segmentos relevantes dentro de la economía nacional, en la medida en que contribuyen al funcionamiento de entidades públicas y privadas, a la conservación de la infraestructura física y al fortalecimiento de los espacios destinados al desarrollo de actividades administrativas y operativas.

En ese contexto, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones locativas, adecuaciones menores y mejoramiento de infraestructura institucional presentan

una demanda constante, particularmente en entidades estatales que requieren conservar sus inmuebles en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y presentación. A su vez, el suministro de muebles y enseres de oficina constituye un componente complementario para el fortalecimiento de los espacios de trabajo, la organización administrativa y la dotación funcional de las dependencias.

En particular, la ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como el suministro de muebles y enseres de oficina, constituyen componentes necesarios para garantizar condiciones físicas, funcionales y operativas adecuadas en las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, permitiendo mejorar la infraestructura institucional y fortalecer los ambientes de trabajo requeridos para el cumplimiento de las funciones a cargo de la Entidad.

Así mismo, el comportamiento de estos segmentos económicos permite advertir la existencia de agentes del mercado dedicados a labores de mantenimiento locativo, adecuación de espacios, reparación de instalaciones y comercialización de mobiliario institucional, consolidándose como actividades con presencia sostenida dentro del mercado nacional y territorial, lo cual resulta relevante para la identificación de oferentes y para la estructuración objetiva del presente proceso contractual.

Crecimiento económico y entorno macroeconómico

El contexto macroeconómico nacional presenta condiciones de relativa estabilidad que favorecen el desarrollo de actividades relacionadas con la construcción, el mantenimiento de infraestructura, los servicios técnicos especializados y el suministro de bienes para el funcionamiento institucional. De acuerdo con las proyecciones económicas disponibles, Colombia mantendría para la vigencia 2026 un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) cercano al 3 %, reflejando un escenario de expansión económica moderada que incide positivamente en sectores asociados al mantenimiento de edificaciones, adecuaciones locativas, comercialización de insumos y suministro de mobiliario.

Este crecimiento económico contribuye a fortalecer la actividad de empresas dedicadas a la adecuación y mantenimiento de espacios físicos, así como a la comercialización y suministro de muebles y enseres de oficina, lo cual permite advertir condiciones favorables para la existencia de oferta en el mercado. En tal sentido, el entorno macroeconómico proyectado favorece la disponibilidad de agentes económicos con capacidad para atender requerimientos asociados al mejoramiento de infraestructura institucional y al fortalecimiento de espacios de trabajo, en condiciones razonables de competencia y operación.

Dinámica económica del mercado de adecuación, mantenimiento y suministro de mobiliario

El mercado relacionado con actividades de adecuación, mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como con el suministro de muebles y enseres de oficina, opera bajo una lógica de contratación recurrente tanto en el sector público como en el privado, en la medida en que responde a necesidades permanentes asociadas a la conservación de infraestructura física, el mejoramiento de espacios y la dotación funcional de ambientes administrativos e institucionales.

La revisión de procesos contractuales adelantados por entidades públicas evidencia que este tipo de bienes y servicios se contrata de manera periódica para garantizar condiciones adecuadas de operación, funcionalidad, seguridad y organización en inmuebles de uso institucional. En ese sentido, la demanda del mercado no se presenta como excepcional, sino como una necesidad continua vinculada al mantenimiento locativo, las adecuaciones menores y la renovación o fortalecimiento del mobiliario de trabajo.

De igual manera, la información disponible en plataformas oficiales de contratación, así como las referencias obtenidas en el estudio de mercado, permiten identificar la existencia de múltiples agentes económicos dedicados a labores de mantenimiento de edificaciones,

reparaciones locativas, adecuaciones físicas y comercialización de mobiliario institucional, lo cual refleja condiciones de oferta suficientes y un entorno competitivo para la estructuración del presente proceso contractual.

En consecuencia, la dinámica económica del mercado analizado permite advertir que existen condiciones razonables de competencia, disponibilidad de proveedores y capacidad operativa para atender el objeto del proceso, circunstancia que favorece la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del futuro contratista.

Factores económicos que inciden en el sector

El análisis del mercado permite establecer que la formación de precios de los bienes y servicios requeridos en el presente proceso se encuentra influenciada principalmente por variables económicas asociadas a la ejecución de actividades de adecuación, mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como al suministro de muebles y enseres de oficina. Entre los principales factores se destacan los siguientes:

- **Costos de materiales e insumos** requeridos para reparaciones locativas, mantenimiento, adecuaciones, acabados, accesorios, herrajes, elementos de fijación y demás componentes necesarios para la ejecución de las actividades contratadas.
- **Costos laborales** relacionados con el personal técnico, operativo y de apoyo encargado de desarrollar actividades de mantenimiento, adecuación, transporte, instalación, cargue, descargue y demás labores asociadas a la ejecución contractual.
- **Costos de transporte y logística**, vinculados al traslado de materiales, herramientas, equipos, mobiliario y enseres hasta los lugares de ejecución del contrato, así como a su distribución, instalación y disposición final cuando corresponda.
- **Costos de herramientas, equipos y operación**, asociados al uso, mantenimiento y disponibilidad de equipos, andamios, elementos de protección, herramientas de trabajo y demás recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de adecuación y mantenimiento.
- **Costos de abastecimiento y comercialización**, relacionados con la adquisición, disponibilidad, almacenamiento y entrega de muebles y enseres de oficina requeridos para el fortalecimiento de los espacios de trabajo institucionales.
- **Costos administrativos, tributarios y financieros**, que inciden en la estructuración económica de las ofertas, incluyendo cargas tributarias, gastos de operación, costos indirectos, administración, imprevistos y utilidad.

Estas variables se encuentran relacionadas con el comportamiento general de la economía y, en particular, con indicadores como la inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE, así como con las condiciones del mercado de materiales, mano de obra, transporte y bienes de uso institucional, factores que impactan directamente la estructura de costos del sector analizado.

Perspectiva económica del sector

El fortalecimiento de las políticas públicas orientadas al mejoramiento de la infraestructura institucional, la optimización de los espacios administrativos y la adecuada dotación de las dependencias públicas, ha generado una demanda sostenida de bienes y servicios asociados al mantenimiento locativo, las adecuaciones físicas y el suministro de mobiliario para oficinas, tanto en entidades del orden nacional como territorial.

En consecuencia, el sector presenta condiciones económicas estables, disponibilidad de oferta y un entorno favorable para la ejecución del presente proceso contractual, permitiendo a la Entidad contar con agentes económicos con capacidad técnica, operativa y comercial para atender, en condiciones de calidad y oportunidad, las actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como el suministro de muebles y enseres de oficina requeridos para el fortalecimiento de los espacios de trabajo

de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

1.2.4 Empleo – Mercado Laboral

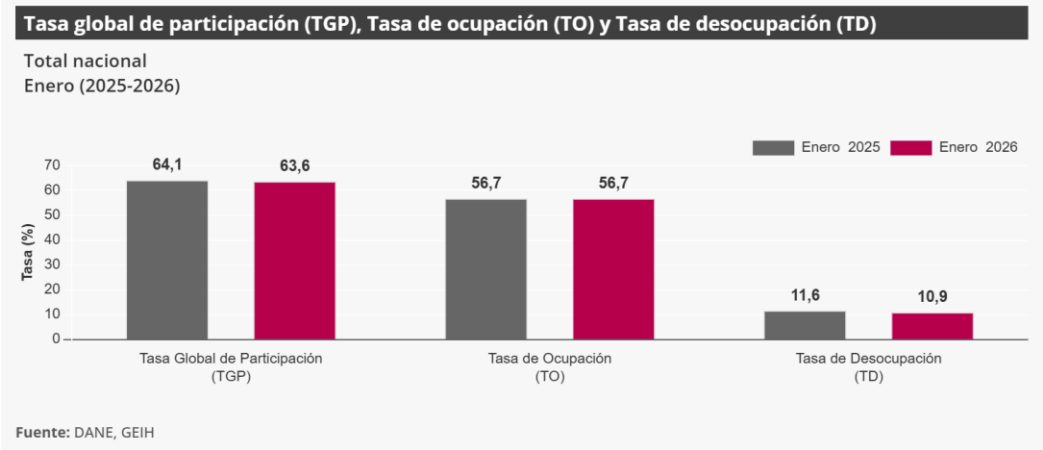
Los análisis económicos recientes permiten advertir que el mercado laboral colombiano presenta un comportamiento de recuperación gradual, aunque con señales de moderación en la generación de empleo y con presiones asociadas al incremento de los costos laborales. Este contexto resulta relevante para el presente proceso, en la medida en que las actividades de adecuación, mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como el suministro e instalación de muebles y enseres de oficina, demandan personal técnico, operativo y de apoyo para la ejecución de labores relacionadas con mantenimiento locativo, reparaciones, transporte, cargue, descargue, instalación y demás actividades asociadas al objeto contractual.

En ese sentido, el mercado laboral para la vigencia 2026 puede caracterizarse como relativamente estable, con disponibilidad de mano de obra para actividades operativas, técnicas y de apoyo vinculadas a los sectores de construcción, mantenimiento y suministro de bienes, aunque condicionado por mayores costos laborales, prestacionales y de seguridad social que inciden en la estructuración económica de las ofertas.

Por su parte, de acuerdo con la información estadística disponible del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el mercado laboral colombiano evidencia señales de mejoría gradual en los niveles de empleo y reducción del desempleo, lo cual refleja un entorno más favorable para el desarrollo de actividades económicas asociadas al objeto del presente proceso contractual. Esta circunstancia permite advertir la existencia de recurso humano disponible para la ejecución de actividades técnicas y operativas relacionadas con adecuaciones, mantenimiento y suministro, sin perjuicio de los efectos que puedan derivarse del incremento del salario mínimo y de las demás cargas laborales aplicables.

En consecuencia, el comportamiento del mercado laboral constituye una variable económica relevante para el análisis del sector, toda vez que incide directamente en la estructura de costos del proceso, particularmente en los componentes relacionados con mano de obra, personal técnico y operativo, cargas salariales y costos asociados a la ejecución del contrato.

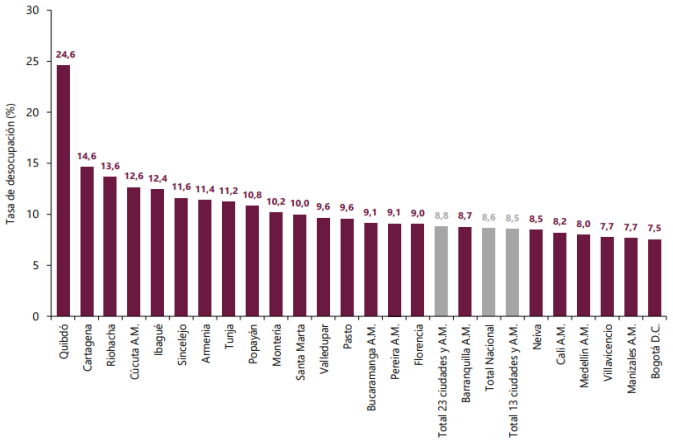
Para enero de 2026, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 10,9 %, presentando una disminución frente al mismo periodo de 2025 (11,6 %), lo que indica una recuperación progresiva del empleo en el país. De igual forma, la tasa de ocupación alcanzó el 56,7 %, manteniéndose estable respecto al año anterior, mientras que la tasa global de participación fue de 63,6 %, reflejando una participación constante de la población en el mercado laboral.



En las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación se ubicó

en 10,6 %, lo cual evidencia mejores condiciones laborales en entornos urbanos donde se desarrollan la mayoría de eventos culturales y actividades institucionales. Este comportamiento favorece la disponibilidad de personal operativo requerido para el transporte, instalación, limpieza y mantenimiento de infraestructura sanitaria portátil.

Por su parte, el análisis del trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026, la tasa de desocupación nacional descendió a 8,6 %, evidenciando una reducción de 1 punto porcentual frente al mismo periodo del año anterior, acompañada de un incremento en la tasa de ocupación hasta 58,7 %, lo que confirma una tendencia positiva en la generación de empleo. De igual forma, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Sectores econ

Las ramas económicas que más contribuyeron al aumento del empleo fueron administración pública, servicios profesionales y actividades técnicas, industria manufacturera y transporte y almacenamiento. Estas actividades se relacionan directamente con la logística y operación de eventos, evidenciando un fortalecimiento del sector servicios donde se ubican los proveedores del objeto contractual.

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Adicionalmente, el informe señala que el número de personas ocupadas en el país alcanzó aproximadamente 23,2 millones, siendo las actividades relacionadas con administración pública, servicios profesionales, actividades técnicas e industrias manufactureras las que más contribuyeron al crecimiento del empleo. Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso contractual, toda vez que los servicios logísticos y operativos para eventos hacen parte del sector servicios, altamente dependiente de mano de obra operativa.

1.2.5 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

La inflación constituye una variable macroeconómica relevante dentro del análisis económico del presente proceso contractual, debido a su incidencia directa en los costos asociados a la ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como al suministro de muebles y enseres de oficina requeridos para el fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

En este sentido, el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE impacta de manera directa variables asociadas al objeto contractual, tales como los costos de transporte, combustibles, mano de obra, materiales, insumos, accesorios, mobiliario, almacenamiento y demás componentes que hacen parte de la estructura de costos de las empresas proveedoras que participan en el mercado de mantenimiento, adecuaciones locativas y suministro de bienes.

De acuerdo con la información estadística disponible, el IPC constituye un referente útil para identificar la evolución general de los precios en la economía y valorar su incidencia en la formación de precios del mercado objeto de análisis. En consecuencia, el comportamiento inflacionario resulta relevante para la estructuración económica del proceso, en la medida en que puede afectar los costos operativos y comerciales asumidos por los potenciales oferentes al momento de formular sus propuestas.

Así las cosas, la evolución del IPC debe ser considerada como una variable de contexto dentro del presente estudio del sector, toda vez que incide en la razonabilidad del presupuesto oficial, en la estructura de costos del mercado y en las condiciones económicas bajo las cuales se desarrollará la ejecución contractual.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

Las divisiones de gasto que presentaron mayores incrementos fueron restaurantes y hoteles (9,01 % anual), transporte (5,79 %), salud (7,38 %) y alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11 %), componentes que inciden directamente en la estructura de costos del sector servicios.

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Particularmente, el comportamiento inflacionario del componente transporte resulta relevante para el presente proceso contractual, considerando que la ejecución del contrato implica el traslado de materiales, herramientas, equipos, mobiliario y enseres hacia los lugares de intervención definidos por la Entidad, así como las actividades de cargue, descargue, instalación y disposición requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

De igual manera, el incremento en los precios asociados a materiales de construcción, insumos, accesorios, herrajes, acabados, mobiliario, combustibles y servicios de transporte refleja el aumento generalizado en los costos de los sectores vinculados al mantenimiento, las adecuaciones locativas y el suministro de bienes, los cuales son intensivos en mano de obra y requieren personal técnico, operativo y de apoyo para la adecuada ejecución de las actividades contratadas.

Adicionalmente, los análisis macroeconómicos disponibles permiten advertir que la inflación en Colombia mantiene una senda de convergencia hacia niveles de mayor estabilidad, circunstancia que permite prever un comportamiento más moderado de los precios en el corto plazo. No obstante, persisten factores que pueden incidir en la formación de precios del mercado proveedor, tales como el costo de combustibles, transporte, materiales, mantenimiento de equipos, abastecimiento y movilización de bienes e insumos necesarios para la ejecución del contrato.

En consecuencia, el comportamiento del IPC y, en especial, de aquellos componentes relacionados con transporte, materiales, combustibles y bienes para uso institucional, constituye una variable relevante para el presente análisis del sector, en la medida en que puede impactar la estructura de costos de los potenciales oferentes y, por ende, las condiciones económicas bajo las cuales se formularán las propuestas y se ejecutará el contrato.

1.2.6 RESPONSABILIDAD ECONÓMICA Y OPERATIVA DEL OFERENTE

En el marco del presente proceso contractual, corresponde al oferente estructurar su propuesta económica considerando integralmente todos los costos asociados a la ejecución de las actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como al suministro de muebles y enseres de oficina requeridos para el fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta. Lo anterior comprende, entre otros aspectos, los costos relacionados con materiales, insumos, herramientas, equipos, transporte, cargue, descargue, instalación, mano de obra, mantenimiento, reposición y disponibilidad de los bienes y elementos necesarios para la ejecución del contrato.

De igual forma, será responsabilidad del oferente realizar una adecuada planeación técnica, operativa, administrativa y financiera de su propuesta, garantizando que cuenta con la capacidad y con los recursos necesarios para asumir la ejecución del contrato en

las condiciones requeridas por la Entidad. En ese sentido, deberá prever dentro de su estructura de costos todos los componentes asociados al capital de trabajo, contratación de personal técnico, operativo y de apoyo, logística de transporte, abastecimiento, disponibilidad de herramientas y equipos, suministro e instalación de mobiliario y demás elementos necesarios para el cumplimiento oportuno y adecuado del objeto contractual, así como las variables económicas que puedan incidir en su esquema de costos.

En consecuencia, se entiende que los valores ofertados por los proponentes deberán incorporar todos los costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del objeto contractual, propios de la actividad económica desarrollada por empresas dedicadas al mantenimiento, adecuación locativa, reparación de infraestructura y suministro de bienes para uso institucional, de manera que la oferta presentada refleje una valoración integral, suficiente y coherente con las obligaciones a cargo del futuro contratista.

1.3 ASPECTOS LEGALES

El presente proceso contractual se rige por el marco normativo que regula la contratación estatal en Colombia, el cual establece los principios, procedimientos y reglas aplicables a la planeación, selección de contratistas y ejecución de los contratos estatales. Dentro de las principales disposiciones aplicables se encuentran la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1882 de 2018 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten, así como los manuales, guías y lineamientos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En concordancia con lo anterior, y considerando que el objeto contractual comprende actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como el suministro de muebles y enseres de oficina para el fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, resultan aplicables las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la ejecución de actividades de mantenimiento locativo, reparaciones, adecuaciones de infraestructura institucional, suministro de bienes muebles, cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad de bienes y servicios, y observancia de las obligaciones contractuales derivadas del futuro negocio jurídico.

De igual manera, la ejecución del contrato involucra actividades relacionadas con el uso de materiales, herramientas, equipos, transporte, instalación, adecuación de espacios y suministro de mobiliario, razón por la cual deberán observarse las disposiciones aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, prevención de riesgos laborales y condiciones mínimas de seguridad para el personal que intervenga en la ejecución contractual. En ese sentido, resulta especialmente aplicable el Decreto 1072 de 2015, en lo relativo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, así como las demás normas complementarias que regulen la materia.

Así mismo, en aquellos eventos en que durante la ejecución contractual deban desarrollarse actividades con riesgo de caída a un nivel inferior, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 expedida por el Ministerio del Trabajo, o de las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, particularmente en lo relacionado con la capacitación y entrenamiento del personal, medidas de prevención y condiciones de seguridad para trabajo en alturas.

Desde el punto de vista laboral, los proponentes y el futuro contratista deberán dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de relaciones laborales, incluyendo el Código Sustantivo del Trabajo, las disposiciones sobre afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como las obligaciones en materia parafiscal y de protección del personal vinculado a la ejecución del contrato. En consecuencia, las empresas que participen en el proceso deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo, en los términos exigidos por la Entidad en los documentos del proceso.

En este contexto, el mercado proveedor del objeto contractual se encuentra conformado por personas naturales o jurídicas, así como por estructuras plurales, que desarrollan actividades relacionadas con mantenimiento de edificaciones, reparaciones locativas, adecuaciones físicas, suministro de muebles y enseres de oficina y demás actividades afines, las cuales deben encontrarse formalmente constituidas, contar con registro mercantil y demás documentos exigidos por la ley, desarrollar actividades económicas compatibles con el objeto del proceso y cumplir con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales definidos por la Entidad.

Aunado a lo anterior, dentro del análisis legal del sector se advierte que corresponde al futuro contratista garantizar la adecuada disponibilidad de los materiales, insumos, herramientas, equipos, personal y bienes requeridos para la ejecución del contrato, así como asegurar la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para desarrollar las actividades de adecuación, mantenimiento y suministro en las condiciones exigidas por la Entidad. En ese sentido, será de su exclusiva responsabilidad prevenir fallas derivadas de deficiencias técnicas, uso inadecuado de materiales, incumplimiento de protocolos de seguridad o insuficiencia operativa, que puedan generar retrasos, reprocesos, afectaciones a las instalaciones o incumplimiento de las obligaciones contractuales.

De igual forma, el contratista deberá contar con personal competente, idóneo y suficientemente calificado para adelantar la ejecución de las actividades a su cargo, garantizando el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones contractuales, en observancia de los requisitos técnicos, de seguridad y legales aplicables al objeto del proceso.

1.4 ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

El objeto del presente proceso contractual comprende la ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como el suministro de muebles y enseres de oficina requeridos para el fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta. En ese sentido, desde el punto de vista técnico, el proceso involucra labores relacionadas con reparaciones locativas, mantenimiento de áreas e instalaciones, adecuación de espacios, suministro de bienes, transporte, instalación y demás actividades complementarias necesarias para satisfacer la necesidad institucional identificada.

Bajo esta perspectiva, las actividades a ejecutar deberán garantizar condiciones adecuadas de calidad, funcionalidad, seguridad, durabilidad y correcto desempeño de los bienes y servicios contratados, de manera que permitan mejorar las condiciones físicas y operativas de los espacios institucionales intervenidos.

Dentro de los principales aspectos técnicos asociados al objeto contractual se destacan los siguientes:

- **Ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento** en condiciones técnicas adecuadas, conforme a las especificaciones definidas por la Entidad, garantizando acabados, materiales, procedimientos constructivos y resultados compatibles con el alcance del contrato.
- **Suministro de muebles y enseres de oficina** en condiciones óptimas de calidad, funcionalidad, resistencia y presentación, acordes con las necesidades de uso institucional y con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso.
- **Disponibilidad de materiales, herramientas, equipos y personal** suficiente e idóneo para la ejecución de las actividades de mantenimiento, adecuación, transporte, cargue, descargue e instalación de bienes y elementos requeridos para el cumplimiento del contrato.
- **Capacidad operativa y logística** para atender oportunamente las intervenciones requeridas por la Entidad, incluyendo el traslado de materiales, herramientas, equipos, mobiliario y enseres hacia los lugares de ejecución definidos por el supervisor.

- **Control de calidad** sobre los bienes suministrados y sobre las actividades ejecutadas, garantizando que los elementos entregados y las labores realizadas cumplan con las condiciones técnicas, medidas, acabados y especificaciones exigidas por la Entidad.
- **Mantenimiento y reposición**, cuando a ello hubiere lugar, de aquellos bienes o actividades que presenten defectos, inconsistencias o incumplimiento frente a las condiciones pactadas, con el fin de asegurar el recibo a satisfacción por parte de la Entidad.

De igual manera, durante la ejecución del contrato deberán observarse las disposiciones aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, manipulación de materiales, uso de herramientas, trabajo en alturas cuando aplique, y demás condiciones mínimas de seguridad requeridas para la adecuada ejecución de las actividades contratadas. En tal sentido, el contratista deberá implementar las medidas de prevención y control de riesgos necesarias para proteger al personal vinculado a la ejecución, a los funcionarios de la Entidad y a los bienes e instalaciones intervenidos.

Desde la perspectiva ambiental, las actividades de adecuación y mantenimiento deberán ejecutarse procurando el uso racional de materiales, la adecuada disposición de residuos y escombros, el manejo ordenado de sobrantes y la adopción de buenas prácticas orientadas a minimizar afectaciones al entorno físico de las instalaciones intervenidas. En igual sentido, el contratista deberá atender las disposiciones normativas y administrativas aplicables en materia de manejo de residuos, limpieza de áreas de trabajo y protección de los espacios institucionales durante la ejecución de las actividades.

En consecuencia, el análisis técnico y ambiental del sector permite advertir que la ejecución del objeto contractual exige oferentes con capacidad para desarrollar actividades de mantenimiento, adecuación y suministro en condiciones de calidad, seguridad, oportunidad y cumplimiento, con observancia de las exigencias técnicas y ambientales aplicables al proceso.

Normatividad ambiental aplicable

En el marco del presente proceso contractual se identifican aspectos ambientales asociados principalmente a la ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento, al transporte de materiales, herramientas, equipos, muebles y enseres, así como al manejo de residuos, escombros, sobrantes y empaques que puedan generarse durante la ejecución del contrato.

En ese sentido, el futuro contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable, dentro de la cual se destacan, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Ley 99 de 1993, por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Las demás disposiciones nacionales, distritales y reglamentarias que resulten aplicables en materia de manejo integral de residuos sólidos, disposición adecuada de escombros y sobrantes de obra, uso racional de materiales, protección del entorno físico e implementación de buenas prácticas ambientales durante la ejecución de actividades de mantenimiento, adecuación e instalación de bienes.

De igual manera, durante la ejecución del contrato se deberán adoptar buenas prácticas ambientales orientadas a prevenir, mitigar y controlar los impactos que puedan derivarse de las actividades contratadas, tales como la adecuada recolección, clasificación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de residuos y escombros, el uso eficiente de materiales e insumos, la limpieza permanente de las áreas intervenidas y la protección de los espacios físicos donde se desarrollen las actividades objeto del contrato.

En consecuencia, los aspectos ambientales asociados al presente proceso contractual se consideran de bajo impacto, toda vez que corresponden principalmente a actividades de mantenimiento, adecuación locativa y suministro de bienes para uso institucional, sin perjuicio de la obligación del contratista de cumplir estrictamente la normatividad ambiental aplicable y de adoptar las medidas necesarias para evitar afectaciones al entorno, a las instalaciones intervenidas y a las condiciones de salubridad y orden de los espacios objeto de intervención.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el presente capítulo se analizarán los agentes económicos que conforman el mercado relacionado con el objeto del proceso de contratación, identificando sus principales características, condiciones de participación y capacidad para atender requerimientos asociados a la adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como al suministro de muebles y enseres de oficina para el fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

Para tal efecto, se examinarán las condiciones generales de oferta del sector, la existencia de proveedores con actividades económicas afines al objeto contractual, la capacidad del mercado para responder a las necesidades de la Entidad y las condiciones de competencia que permitan adelantar el proceso bajo criterios de pluralidad de oferentes, transparencia y selección objetiva.

De igual manera, se realizará la revisión de las disposiciones normativas vigentes relacionadas con la promoción de la participación de las Mipymes, los emprendimientos y empresas de mujeres, así como el apoyo a la industria nacional, con el propósito de determinar la procedencia de incorporar en el proceso contractual criterios diferenciales y factores de ponderación acordes con la normativa aplicable y con las condiciones reales del mercado analizado.

En ese sentido, se evaluará la aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto 1860 de 2021, en lo relativo a criterios diferenciales a favor de Mipymes y factores de desempate, así como las normas que regulan el apoyo a la industria nacional, con el fin de establecer medidas que promuevan una mayor participación de oferentes y fortalezcan la concurrencia dentro del proceso de selección.

Para la identificación de los posibles proveedores del mercado, la Entidad acudirá a fuentes de información oficiales y de consulta sectorial, tales como plataformas de contratación pública, bases de datos empresariales, registros mercantiles, información societaria disponible y demás instrumentos que permitan identificar agentes económicos con capacidad técnica, comercial, financiera y organizacional relacionada con el objeto del presente proceso.

A partir de dichas fuentes, se analizarán aspectos como la presencia de empresas del sector, sus actividades económicas registradas, su participación en procesos contractuales similares, la existencia de oferta suficiente en el mercado y las condiciones generales de competencia, con el propósito de soportar técnicamente la estructuración del presente proceso contractual.

A continuación, se procede a desarrollar el análisis de las fuentes de información consultadas y de los proveedores potenciales identificados.

2.1 Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)

ANÁLISIS DE LA OFERTA

FILTROS

UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
52141500	52 -Electrodomésticos y suministros y productos electrónicos de consumo	14 - Electrodomésticos	15 - Electrodomésticos de cocina
56101500	56 - Muebles y Accesorios	10 - Mobiliario de alojamiento	15 - Mueble
56101900	56 - Muebles y Accesorios	10 - Mobiliario de alojamiento	19 - Piezas y accesorios generales para muebles
72101500	72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	10 - Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones	15 - Servicios de mantenimiento y reparación de edificios
72102900	72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	10 - Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones	29 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

MODALIDADES: COMPETITIVAS

FECHA: 1 de enero de 2020 al 26 de febrero de 2026

De acuerdo con la información consultada en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), el mercado asociado a actividades relacionadas con adecuación, mantenimiento, suministro de bienes y servicios de apoyo para el funcionamiento institucional presenta una dinámica significativa dentro de la contratación pública.

En ese sentido, se identificó un valor total de contratación aproximado de $1,17 billones, correspondiente a más de 10.260 contratos celebrados con la participación de 4.735 proveedores dentro del sector analizado.

Estas cifras permiten advertir la existencia de un mercado amplio, con participación de múltiples actores económicos que desarrollan actividades afines a componentes asociados al mantenimiento, adecuación de espacios físicos, suministro de bienes y demás servicios complementarios requeridos por las entidades estatales, lo cual permite inferir condiciones favorables de oferta y disponibilidad de proveedores para el desarrollo del presente proceso contractual.

Así mismo, la información analizada evidencia que la contratación en este segmento no se encuentra concentrada en un número reducido de operadores, sino que existe concurrencia de diversos proveedores con capacidad para participar en procesos con objetos relacionados, circunstancia que favorece la pluralidad de oferentes, la competencia y la selección objetiva dentro del presente proceso.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$1,17 bill.	4735	10,26 mil

Claro. Ajustado al objeto del proceso, ese texto puede quedar así:

El análisis de concentración de contratos permite observar que existe un grupo de proveedores que presenta mayor recurrencia en la ejecución contractual dentro del sector relacionado con actividades de mantenimiento, adecuación de espacios físicos y

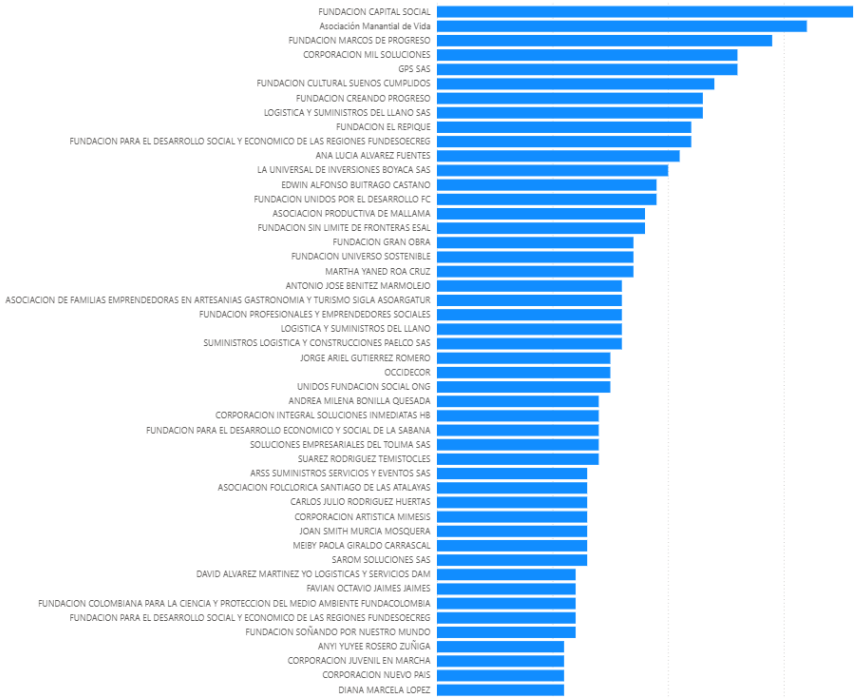
suministro de bienes para el funcionamiento institucional. Entre los proveedores con mayor número de contratos se identifican personas jurídicas, establecimientos y organizaciones que desarrollan actividades asociadas al mantenimiento locativo, reparaciones, adecuaciones, suministro de mobiliario y apoyo operativo, lo cual evidencia la existencia de un mercado diverso y con múltiples tipos de operadores económicos.

Esta información permite advertir que el mercado proveedor cuenta con agentes económicos con experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el mantenimiento de edificaciones, el mejoramiento de infraestructura institucional y el suministro de muebles y enseres de oficina, circunstancia que contribuye a identificar capacidades técnicas, operativas y comerciales dentro del sector analizado.

No obstante, el comportamiento general del mercado muestra que la contratación no se encuentra concentrada en un único proveedor, sino que se distribuye entre un número considerable de empresas y organizaciones que desarrollan actividades afines al objeto contractual, lo que refleja niveles adecuados de competencia, pluralidad empresarial y disponibilidad de oferta dentro del mercado.

Esta condición resulta favorable para el desarrollo del presente proceso de contratación, en la medida en que promueve condiciones de pluralidad de oferentes, libre concurrencia y selección objetiva, principios que orientan la contratación estatal.

LISTA DE PROVEEDORES CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN CUANTO AL NÚMERO DE
CONTRATOS



Adicionalmente, el análisis de contratos con proveedores plurales en SECOP II evidencia que aproximadamente el 98,01 % de los contratos corresponden a procesos ejecutados por un único proveedor, mientras que solo el 1,99 % se ejecutan mediante esquemas asociativos, tales como consorcios o uniones temporales.

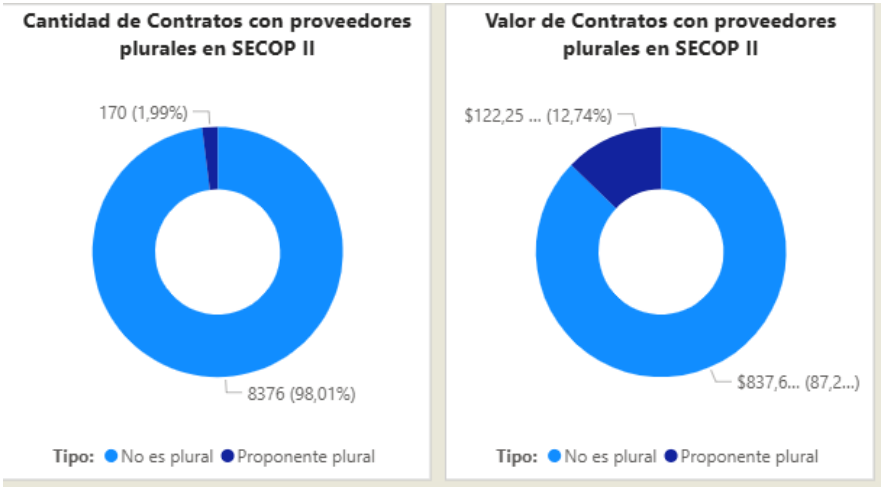
En términos de valor contractual, cerca del 87,26 % del valor contratado se concentra en proveedores individuales, mientras que aproximadamente el 12,74 % corresponde a contratos ejecutados por proponentes plurales.

Estos resultados permiten evidenciar que el mercado opera principalmente a través de

empresas y organizaciones especializadas que ejecutan de manera directa actividades relacionadas con mantenimiento, adecuaciones locativas, reparaciones menores y suministro de muebles y enseres de oficina, las cuales cuentan con la capacidad técnica, operativa, comercial y logística necesaria para asumir contratos asociados al mejoramiento de infraestructura institucional y al fortalecimiento de espacios administrativos.

No obstante, la participación de esquemas asociativos demuestra que el sector mantiene condiciones de apertura y flexibilidad para la concurrencia de diferentes tipos de oferentes, permitiendo la participación de consorcios o uniones temporales cuando la magnitud, el alcance o la complejidad del contrato así lo requieran.

En consecuencia, el análisis del mercado proveedor evidencia condiciones adecuadas de competencia, amplia disponibilidad de proveedores y un mercado no concentrado, factores que favorecen el desarrollo del presente proceso contractual bajo criterios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia y selección objetiva.

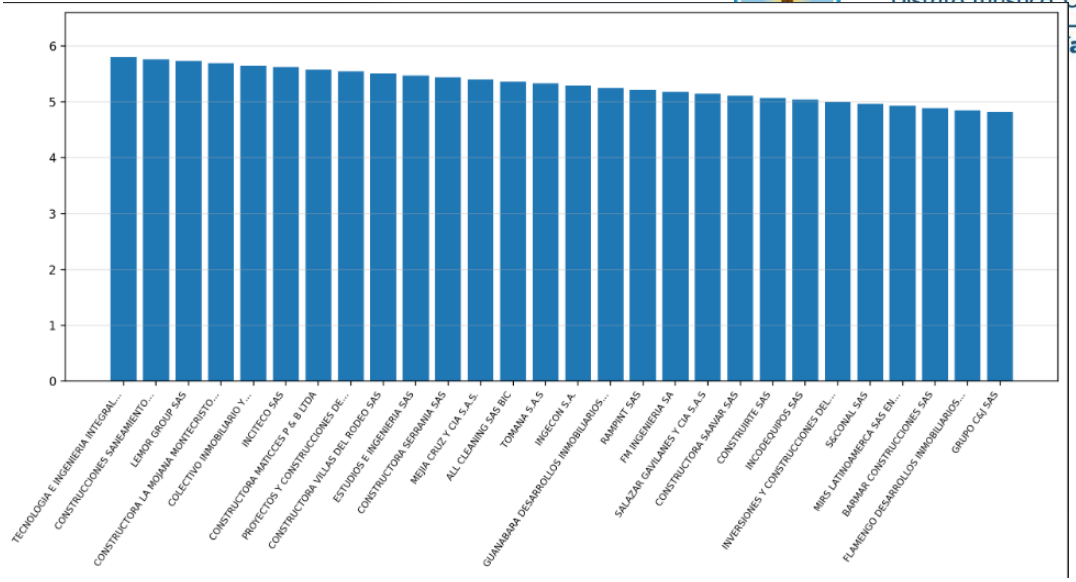


2.2 Datos Abiertos Gobierno Nacional – Secop II Contratos Electrónicos25

Filtros:

A. Procesos competitivos cuyo objeto contractual corresponda o tenga relación con el objeto del presente proceso contractual.

Número de contratos: 28



2.3 Base De Datos Del Sistema Integrado De Información Societaria Publicada Por La Superintendencia De Sociedades

Para identificar empresas que operan en sectores económicos relacionados con el objeto del presente proceso contractual, la Entidad revisó la información disponible en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, tomando como referencia actividades económicas que guardan correspondencia con componentes asociados al mantenimiento, adecuación de espacios físicos y al suministro de muebles y enseres de oficina, conforme a los criterios de análisis definidos en el presente estudio del sector.

Para tal efecto, se consideraron como referencia los códigos CIIU 4290 y CIIU 4649, en la medida en que permiten identificar agentes económicos vinculados, de una parte, a actividades de intervención, mantenimiento o adecuación de infraestructura y, de otra, a la comercialización y suministro de bienes asociados al equipamiento de espacios administrativos. La consulta se realizó con base en la información disponible en la referida plataforma, correspondiente al último corte disponible para la vigencia 2024.

Como resultado de dicha consulta, se identificaron empresas que reportan información societaria a la Superintendencia de Sociedades dentro de las actividades económicas de referencia analizadas. Este resultado permite advertir la existencia de una base empresarial relevante dentro del mercado, conformada por agentes económicos con potencial capacidad jurídica, comercial y organizacional para desarrollar actividades afines al objeto del presente proceso contractual.

La información obtenida constituye un insumo útil para el análisis de la oferta, en la medida en que evidencia la existencia de un número representativo de empresas formalmente registradas y reportantes, lo cual permite inferir condiciones favorables de disponibilidad de proveedores, pluralidad de oferentes y competencia dentro del mercado relacionado con la adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como con el suministro de muebles y enseres de oficina requeridos por la Entidad.

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
Pymes-	800000296	ZR INGENIERIA SA	F4290 -	01. SOCIEDAD	BOGOTA D.C.

Individuales			Construcción de otras obras de ingeniería civil	ANÓNIMA	
Pymes-Individuales	800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MONTERIA-CORDOBA
Pymes-Individuales	800015079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800016281	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800019654	ESGAMO INGNIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FONSECA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	800042119	VICPAR S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CHIA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800045199	construdiseños agroequipos comercial conacom sas	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORENCIA-CAQUETA
Pymes-Individuales	800049960	TECNITANQUES INGRENIEROS SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800050326	IOV Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SINCELEJO-SUCRE
Pymes-Individuales	800050699	ALEMAN BELLO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800052954	CASYBER SAS	G4649 - Comercio al por mayor de	08. SOCIEDAD POR ACCIONES	BOGOTA D.C.

			otros utensilios domésticos n.c.p.	SIMPLIFICADA SAS	
Pymes-Individuales	800055393	INTRICON SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800056653	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800063392	Alfa SAIT SAS BIC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GIRON-SANTANDER
Pymes-Individuales	800067647	Colserpetrol SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	VILLAVICENCIO-META
Pymes-Individuales	800071223	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800071993	MANSER INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YOPAL-CASANARE
Pymes-Individuales	800073480	TECNOAGUAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA
Pymes-Individuales	800074714	MULTIVASOS S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800075337	SUELOS INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800078011	ICMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800078608	INARCON SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER

Pymes-Individuales	800079382	UNION INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800079482	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800085861	SILVA ARIZA S.A. SILAR S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800089032	ANDINA POZOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	COTA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800089623	CORROSION Y SERVICIOS CORROSER SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800095951	JMV INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800096053	EDYCON CUBIERTAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800098870	VENTAS DEL TOLIMA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA
Pymes-Individuales	800100277	LAGUNA MORANTE EN REOGANIZACION SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	800104214	INCITECO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800109273	CNV CONSTRUCCIONES SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800112169	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ARMENIA-QUINDIO
Pymes-Individuales	800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800112904	TEMPLADO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GALAPA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800113677	PETROLABIN SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800115557	SANCHEZ CONSTRUCCIONES SAS-EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ARATOCA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800119086	PROYECTOS Y VIAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800124466	GABRIEL VERGARA VERGARA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SINCELEJO-SUCRE
Pymes-Individuales	800125980	EMECON S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800130856	RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA

Pymes-Individuales	800137478	METALORIENTE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CANDELARIA-VALLE
Pymes-Individuales	800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800141509	CORA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PUERTO-BOYACA-BOYACA
Pymes-Individuales	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800143610	SOFORESTA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA
Pymes-Individuales	800146310	AZUL URBANO LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	MONTERIA-CORDOBA
Pymes-Individuales	800147021	LLANOPOZOS SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800155260	RAMIREZ ARENAS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800156710	CONSORCIO CONTINENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECOLOGICO DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION Y MAQUINARIA PESADA LIMITADA. CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800164423	PAMER INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MALAMBO-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800165632	AMERIVET SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA

Pymes-Individuales	800166115	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800170850	RAPITEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	07. EMPRESA UNIPERSONAL	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800176128	CINCEL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800177012	JASA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800186250	ESTAHL INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800186765	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800192570	AG CONSTRUCCION Y DISEÑO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800192783	SOCIEDAD CORPORACION FINANZAS DE AMERICA CORFIAMERICA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800193071	CASTRO ROJAS INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800195564	HV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800195637	DOFORMAS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CANDELARIA-VALLE

Pymes-Individuales	800196467	INGENIERIA JOULES MEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA
Pymes-Individuales	800196832	CONECTERRA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800198324	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800198573	HAG SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	RIONEGRO-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800200439	800200439	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	SOACHA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800202400	EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800203342	GRUCON SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800205166	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800208210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800209530	CONSTRUCTORA FG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800209890	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800210073	O&P INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	800215694	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800217690	COMEC LTDA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA MECANICA CIVIL ELECTRICA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800219241	DISTRIBUCIONES EDAL SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800224899	FEYMA INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800226833	RAMPINT SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800228872	Concali Colombia S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800229583	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800233401	EQUIVER S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800235946	SA CONSTRUCTORA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800235997	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FACATATIVA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800243589	GRUPO AMAYA A SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800247459	INVERSIONES HUNA CI SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.

			civil	SAS	
Pymes-Individuales	800250918	ACUAMEUNIER SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800251731	MOVICON SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA
Pymes-Individuales	800252740	CONSTRUCOL-CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
Pymes-Individuales	800252749	GEOFORAGROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PUERTO-SALGAR-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800254154	JPS SAS BIC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	800256059	CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	801001287	INTELCA PROYECTOS SERVICOS TECNOLOGIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	801002878	INVERSIONES TERRA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ARMENIA-QUINDIO
Pymes-Individuales	801004951	TECNO-KIMA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	ARMENIA-QUINDIO
Pymes-Individuales	802000969	CONSTRUTEL S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	802001060	CONSTRUCTORA RIO DE ORO S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802006180	MAQUINARI, TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-	802006527	ARQUITECTURA E	F4290 -	08. SOCIEDAD	BARRANQUILLA-

Individuales		INGENIERIA MACRO PROYECTO S.A.S.	Construcción de otras obras de ingeniería civil	POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
Pymes-Individuales	802008095	CONVIAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802010364	DESARROLLO ELECTRICO DE COLOMBIA S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802010733	CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802011776	FV SOLUCIONES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802013139	CONSTRU SERVI SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802014686	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802016811	M DE U ASOCIADOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802018747	ALUNAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802019794	MCC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802019963	GUILLERMO OTERO VIDAL ARQUITECTURA DE PROYECTOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802021611	constructora cerdunco sas	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	802023626	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras	08. SOCIEDAD POR ACCIONES	BARRANQUILLA-ATLANTICO

			de ingeniería civil	SIMPLIFICADA SAS	
Pymes-Individuales	804000152	COINOBRAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804000752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804001081	VEROCO INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804004100	MR INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	804007597	ELECTROUNIVERSAL S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LEBRIJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804009060	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES ISIS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804016406	ARMOING SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804017067	CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	804017682	CONDECORANDO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	805000482	ESTRUCTURAS Y TECHOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YUMBO-VALLE
Pymes-Individuales	805003019	RAMIREZ TRUJILLO Y CIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805003727	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE

Pymes-Individuales	805004350	ASTINCO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805004708	INGEOBRAS S.A.S EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805008499	CIMENTEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YUMBO-VALLE
Pymes-Individuales	805009997	CONSTRUCCIONES TECNICAS SANTAMARIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805014934	CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805016278	CORTES ZAMORA Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805016367	RB CONSTRUCTORES Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ARMENIA-QUINDIO
Pymes-Individuales	805016535	INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YUMBO-VALLE
Pymes-Individuales	805017153	INVERSIONES DIOMARDI SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805017536	Masterplac SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805017838	INVERSIONES CLH SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	JAMUNDI-VALLE
Pymes-Individuales	805018839	NC CONSTRUCCIONES Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE

Pymes-Individuales	805021476	CONSTRUAPLICACIONES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	805027305	Distribuidora cristaleria la mejor ltda	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA	CALI-VALLE

El análisis del tipo societario de las empresas identificadas en el mercado evidencia un predominio de sociedades formalmente constituidas bajo figuras empresariales de naturaleza privada, dentro de las cuales sobresalen las Sociedades por Acciones Simplificadas – S.A.S., seguidas por otros tipos societarios como sociedades anónimas, sociedades limitadas, sociedades en comandita por acciones y empresas unipersonales. Esta composición permite advertir que el mercado relacionado con actividades de adecuación, mantenimiento y suministro de bienes para el funcionamiento institucional se encuentra integrado, en su mayoría, por estructuras societarias con capacidad para operar en condiciones de flexibilidad administrativa y comercial.

En ese contexto, la composición societaria observada permite inferir la existencia de un sector empresarial dinámico y formalizado, conformado mayoritariamente por personas jurídicas con capacidad operativa, comercial y organizacional para participar en procesos de contratación pública. A su vez, la presencia de diversos tipos societarios evidencia que el mercado no se encuentra restringido a una sola forma de organización empresarial, sino que admite la concurrencia de múltiples operadores económicos con estructuras jurídicas distintas, lo cual favorece la pluralidad de oferentes y la libre competencia.

En consecuencia, la estructura societaria del mercado analizado constituye un elemento favorable para el desarrollo del presente proceso contractual, en la medida en que refleja la existencia de empresas formalmente constituidas, con diversidad organizacional y potencial capacidad para atender actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como el suministro de muebles y enseres de oficina requeridos por la Entidad.

Ahora bien, con el objetivo de evaluar la situación financiera de las empresas del sector, según los códigos CIIU mencionados previamente, a continuación, se presenta el promedio de 100 empresas en relación con los indicadores de capacidad financiera y organizacional:

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Capital de trabajo (miles de pesos)	Rentabilidad sobre el pasivo	Rentabilidad activo
1	901508329	TECNOLOGIA E INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIANA SAS	5,80	0,18	4,65	$ 71.068.527,00	0,45	0,42
2	900457588	CONSTRUCCIONES SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONSULTORIA SAS	5,76	0,18	4,62	$ 95.864.878,00	0,45	0,42
3	901253665	LEMOR GROUP SAS	5,73	0,18	4,58	$ 14.489.716,00	0,44	0,42
4	901302128	CONSTRUCTORA LA MOJANA MONTECRISTO ZOMAC	5,69	0,19	4,55	$ 13.957.180,00	0,44	0,41
5	900863184	COLECTIVO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR SAS	5,65	0,19	4,52	$ 12.383.547,00	0,44	0,41
6	800104214	INCITECO SAS	5,62	0,19	4,48	$ 27.936.308,00	0,43	0,41
7	900247961	CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA	5,58	0,19	4,45	$ 14.343.270,00	0,43	0,41
8	900135121	Proyectos y Construcciones de Occidente SA	5,55	0,20	4,42	$ 43.992.016,00	0,43	0,40
9	901175671	CONSTRUCTORA VILLAS DEL RODEO SAS	5,51	0,20	4,38	$ 24.677.239,00	0,43	0,40
10	900351236	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	5,47	0,20	4,35	$ 32.285.269,00	0,42	0,40
11	811047181	CONSTRUCTORA SERRANIA SAS	5,44	0,20	4,32	$ 20.880.034,00	0,42	0,40
12	890804507	MEJIA CRUZ Y CIA S.A.S.	5,40	0,21	4,28	$ 9.774.912,00	0,42	0,39
13	901078533	ALL CLEANING SAS BIC	5,36	0,21	4,25	$ 11.592.486,00	0,41	0,39
14	830509690	TOMANA S.A.S	5,33	0,21	4,22	$ 33.988.059,00	0,41	0,39
15	822000138	INGECON S.A.	5,29	0,21	4,18	$128.514.670,00	0,41	0,39
16	901244662	GUANABARA DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	5,25	0,22	4,15	$ 17.108.197,00	0,40	0,38
17	800226833	RAMPINT SAS	5,22	0,22	4,12	$111.983.781,00	0,40	0,38
18	830037203	FM INGENIERIA SA	5,18	0,22	4,08	$ 15.098.240,00	0,40	0,38
19	900331013	SALAZAR GAVILANES Y CIA S.A.S	5,15	0,22	4,05	$ 7.817.371,00	0,40	0,38
20	900281931	CONSTRUCTORA SAAVAR SAS	5,11	0,23	4,02	$ 62.402.433,00	0,39	0,37
21	830106557	CONSTRUIRTE SAS	5,07	0,23	3,98	$ 13.770.935,00	0,39	0,37
22	900370081	INCODEQUIPOS SAS	5,04	0,23	3,95	$ 15.209.074,00	0,39	0,37
23	802014686	INVERSIONES Y	5,00	0,23	3,92	$ 17.159.877,00	0,38	0,37

		CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.						
24	900202094	S&CONAL SAS	4,96	0,24	3,88	$ 5.929.971,00	0,38	0,36
25	900241875	MIRS LATINOAMERCA SAS EN REORGANIZACION	4,93	0,24	3,85	$ 11.879.178,00	0,38	0,36
26	901234686	BARMAR CONSTRUCCIONES SAS	4,89	0,24	3,82	$ 7.558.255,00	0,37	0,36
27	901463914	FLAMENGO DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	4,85	0,24	3,78	$ 10.906.663,00	0,37	0,36
28	900780441	GRUPO C&J SAS	4,82	0,25	3,75	$ 7.037.703,00	0,37	0,35
29	901361107	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	4,78	0,25	3,72	$ 25.144.680,00	0,37	0,35
30	900367716	TRANSIVIC SAS	4,75	0,25	3,68	$111.334.719,00	0,36	0,35
31	901382367	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES BP ZOMAC	4,71	0,25	3,65	$ 4.961.698,00	0,36	0,35
32	900173496	CALING S.A.S	4,67	0,26	3,62	$ 5.678.591,00	0,36	0,34
33	900721334	INGENIERIA DE MANUTENCION ASTURIANA SA SUCURSAL COLOMBIA	4,64	0,26	3,58	$ 5.251.749,00	0,35	0,34
34	830137921	ZANSUI ELECTRONIC LTDA	4,60	0,26	3,55	$ 9.935.568,00	0,35	0,34
35	900420537	VERDE DC SA	4,56	0,26	3,52	$ 10.713.603,00	0,35	0,34
36	811023321	SEIMA SAS	4,53	0,26	3,48	$ 7.784.592,00	0,34	0,34
37	901333170	EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	4,49	0,27	3,45	$ 28.356.234,00	0,34	0,33
38	900542455	BC INGENIERIA SAS	4,45	0,27	3,42	$ 12.399.352,00	0,34	0,33
39	900615667	INGENIERÍA DE ALTURA S.A.S.	4,42	0,27	3,38	$ 5.228.216,00	0,33	0,33
40	900402153	VERDE AJENJO S.A.S	4,38	0,27	3,35	$ 22.835.083,00	0,33	0,33
41	900145050	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S	4,35	0,28	3,32	$ 5.577.677,00	0,33	0,32
42	800247459	INVERSIONES HUNA CI SAS	4,31	0,28	3,28	$ 14.610.301,00	0,33	0,32
43	890113374	CVP & CIA SAS	4,27	0,28	3,25	$ 8.370.085,00	0,32	0,32
44	800074714	MULTIVASOS S.A.S	4,24	0,28	3,22	$ 10.791.149,00	0,32	0,32
45	900125860	CONSTRUCTORA KONSTRUKTEK SAS	4,20	0,29	3,18	$ 6.497.065,00	0,32	0,31
46	800198573	HAG SA	4,16	0,29	3,15	$ 16.298.319,00	0,31	0,31
47	900411291	Construcciones y Pavimentos Viales de Colombia SAS	4,13	0,29	3,12	$ 14.766.667,00	0,31	0,31
48	900164688	SOCIEDAD MAVICOL	4,09	0,29	3,08	$ 5.365.317,00	0,31	0,31

		MANTENIMIENTO DE VIAS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA						
49	800208210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	4,05	0,30	3,05	$ 39.398.648,00	0,30	0,30
50	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	4,02	0,30	3,02	$ 45.862.239,00	0,30	0,30
51	900485933	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	3,98	0,30	2,98	$ 16.300.510,00	0,30	0,30
52	800233401	EQUIVER S A S	3,95	0,30	2,95	$ 10.896.684,00	0,30	0,30
53	829000107	CONYSER SAS	3,91	0,31	2,92	$ 26.213.673,00	0,29	0,29
54	900438654	CAPE COLOMBIA SAS	3,87	0,31	2,88	$ 3.348.415,00	0,29	0,29
55	900496388	INTERCON M&R SAS	3,84	0,31	2,85	$ 4.735.617,00	0,29	0,29
56	807008376	INCEL LTDA	3,80	0,31	2,82	$ 4.043.306,00	0,28	0,29
57	901017711	CONSTRUCTORA BRISAS DE TORCOROMA SAS	3,76	0,32	2,78	$ 3.549.767,00	0,28	0,28
58	800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	3,73	0,32	2,75	$ 68.290.431,00	0,28	0,28
59	900974081	OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S	3,69	0,32	2,72	$ 10.535.773,00	0,27	0,28
60	901250564	GRUPO EMPRESARIAL CAM SAS	3,65	0,32	2,68	$ 3.359.449,00	0,27	0,28
61	802006527	ARQUITECTURA E INGENIERIA MACRO PROYECTO S.A.S.	3,62	0,33	2,65	$ 4.949.802,00	0,27	0,27
62	900262740	CARLOS A SANCHEZ Y CIA CASYCO SAS	3,58	0,33	2,62	$ 4.551.785,00	0,27	0,27
63	830509276	TRANSPORTE INGENIRIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SA. TICOM S.A	3,55	0,33	2,58	$ 63.897.895,00	0,26	0,27
64	900579995	ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	3,51	0,33	2,55	$ 3.805.502,00	0,26	0,27
65	807003309	O&P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	3,47	0,34	2,52	$ 13.998.442,00	0,26	0,26
66	900439169	B. Y C. CONSTRUCTORES S.A.S.	3,44	0,34	2,48	$ 3.121.265,00	0,25	0,26
67	901401590	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA SAS	3,40	0,34	2,45	$ 25.996.263,00	0,25	0,26
68	900614442	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	3,36	0,34	2,42	$ 9.453.921,00	0,25	0,26
69	901340726	Grupo de construcciones e ingenieria sas zomca	3,33	0,34	2,38	$ 7.602.788,00	0,24	0,26
70	900088145	INCOBELCI S.A.S.	3,29	0,35	2,35	$ 4.889.472,00	0,24	0,25

71	800209530	CONSTRUCTORA FG SAS	3,25	0,35	2,32	$ 55.695.771,00	0,24	0,25
72	800119086	PROYECTOS Y VIAS SAS	3,22	0,35	2,28	$ 21.386.458,00	0,23	0,25
73	900625649	GAG CONSTRUCTORA SAS	3,18	0,35	2,25	$ 6.481.771,00	0,23	0,25
74	901009210	MANGOMBIA SAS	3,15	0,36	2,22	$ 23.823.238,00	0,23	0,24
75	860065847	GRAICO SAS	3,11	0,36	2,18	$ 4.045.188,00	0,23	0,24
76	813008121	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	3,07	0,36	2,15	$ 9.553.048,00	0,22	0,24
77	802019963	GUILLERMO OTERO VIDAL ARQUITECTURA DE PROYECTOS S.A.S	3,04	0,36	2,12	$ 14.762.691,00	0,22	0,24
78	900078306	ARONA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	3,00	0,37	2,08	$ 17.556.278,00	0,22	0,23
79	830009651	INGENAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	2,96	0,37	2,05	$ 52.350.762,00	0,21	0,23
80	813007039	SIMEC SAS SERVICIOS E INGENIERIA	2,93	0,37	2,02	$ 4.060.557,00	0,21	0,23
81	900483739	INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION IDC 21 SAS	2,89	0,37	1,98	$ 7.666.157,00	0,21	0,23
82	900096609	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	2,85	0,38	1,95	$ 12.571.033,00	0,20	0,22
83	900562591	DCG INGENIEROS S.A.S.	2,82	0,38	1,92	$ 3.805.925,00	0,20	0,22
84	830502359	INVERSIONES Y CONTRUCCIONES SADLO SAS	2,78	0,38	1,88	$ 3.256.310,00	0,20	0,22
85	900670950	CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE C.I.C. S.A.S	2,75	0,38	1,85	$ 7.896.897,00	0,20	0,22
86	900121088	URBANIZADORA ANDALUCIA SAS	2,71	0,39	1,82	$ 19.724.936,00	0,19	0,21
87	804009060	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES ISIS SAS	2,67	0,39	1,78	$ 8.096.725,00	0,19	0,21
88	900247365	CONINGECON SAS	2,64	0,39	1,75	$ 5.136.962,00	0,19	0,21
89	811006779	IINGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.	2,60	0,39	1,72	$ 17.784.549,00	0,18	0,21
90	900149238	ZAMORANA PERFORACIONES DIRIGIDAS DE COLOMBIA SAS	2,56	0,40	1,68	$ 2.373.881,00	0,18	0,20
91	890929487	PAECIA SAS	2,53	0,40	1,65	$ 43.072.240,00	0,18	0,20
92	900552027	CONSTRUCCIONES ARCUES SAS	2,49	0,40	1,62	$ 9.990.489,00	0,17	0,20
93	900185681	INVERLOG SAS	2,45	0,40	1,58	$ 2.988.285,00	0,17	0,20
94	900032901	G.V. INGENIEROS LTDA	2,42	0,41	1,55	$ 7.485.595,00	0,17	0,19

95	800071993	MANSER INGENIERIA SAS	2,38	0,41	1,52	$ 3.617.239,00	0,17	0,19
96	804000152	COINOBRAS SAS	2,35	0,41	1,48	$ 23.031.108,00	0,16	0,19
97	900365581	TEC MONTAJES SAS	2,31	0,41	1,45	$ 3.130.367,00	0,16	0,19
98	900087192	G & S CONSTRUCTORES S.A.S.	2,27	0,42	1,42	$ 4.428.893,00	0,16	0,18
99	822006689	INGECONSULTAR LTDA	2,24	0,42	1,38	$ 4.997.546,00	0,15	0,18
100	830082401	RINOL PISOCRETO S.A.S	2,20	0,42	1,35	$ 19.777.845,00	0,15	0,18
ANALISIS DEL SECTOR								
PROMEDIO			**4,00**	**0,30**	**3,00**	**$ 19.908.608,45**	**0,30**	**0,30**

Con fundamento en la información financiera analizada y en los indicadores de capacidad financiera y organizacional que la Entidad ha previsto exigir en el presente proceso, se concluye que la definición de los requisitos habilitantes debe responder a criterios de razonabilidad, proporcionalidad y correspondencia con la naturaleza del objeto contractual, orientado a la ejecución de actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como al suministro de muebles y enseres de oficina.

En ese sentido, la Entidad considera procedente exigir un **índice de liquidez mayor o igual a 4**, toda vez que este indicador permite verificar que el proponente cuenta con una capacidad suficiente para atender sus obligaciones de corto plazo, aspecto relevante en un contrato que demanda disponibilidad operativa, capacidad de respuesta, adquisición de materiales, movilización de recursos y ejecución oportuna de actividades. Este umbral busca garantizar que el futuro contratista tenga respaldo financiero suficiente para sostener la operación contractual sin poner en riesgo la continuidad de la ejecución.

Así mismo, se estima adecuado exigir un **índice de endeudamiento menor o igual a 0,30**, en la medida en que este parámetro permite identificar proponentes con una estructura financiera conservadora, menor dependencia de recursos de terceros y mayor solidez patrimonial, lo cual resulta pertinente frente a un proceso que involucra obligaciones técnicas, operativas, logísticas y de suministro que requieren estabilidad financiera durante toda la ejecución contractual.

En relación con la **razón de cobertura de intereses**, la Entidad considera razonable exigir un valor **mayor o igual a 3**, por cuanto este indicador permite verificar que el proponente genera resultados operacionales suficientes para cubrir sus gastos financieros y, en consecuencia, presenta una capacidad adecuada para atender sus compromisos sin comprometer el desarrollo del contrato. Este requisito contribuye a disminuir el riesgo de incumplimiento por debilidad en la capacidad de pago.

De igual manera, frente a los indicadores de capacidad organizacional, se considera procedente exigir una **rentabilidad sobre activos mayor o igual a 0,30** y una **rentabilidad sobre patrimonio mayor o igual a 0,30**, en tanto dichos indicadores permiten verificar que el proponente presenta niveles adecuados de eficiencia en el uso de sus activos y de generación de retornos sobre su patrimonio. Lo anterior resulta relevante para identificar empresas con desempeño organizacional favorable, capaces de administrar adecuadamente sus recursos y de soportar financieramente la ejecución de las obligaciones derivadas del contrato.

En consecuencia, la Entidad concluye que los indicadores de capacidad financiera y organizacional definidos para el presente proceso son adecuados para verificar la aptitud económica mínima de los oferentes, guardan relación con la naturaleza y alcance del objeto contractual, y constituyen un mecanismo razonable para mitigar riesgos de incumplimiento, garantizar la selección de proponentes con respaldo financiero suficiente y promover la ejecución adecuada, continua y oportuna del contrato.

2.4 ANÁLISIS LEY 816 DE 2003 Y DECRETO 680 DE 2021

Para el presente proceso contractual resulta procedente analizar la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 816 de 2003 y en el Decreto 680 de 2021, este último modificatorio del Decreto 1082 de 2015 en lo relacionado con la promoción de la industria nacional y la regla de origen de los servicios en el Sistema de Compra Pública.

En ese sentido, la Entidad efectuó la revisión correspondiente respecto de los bienes y servicios asociados al objeto contractual, con el fin de determinar la procedencia del puntaje para apoyo a la industria nacional dentro del proceso de selección. Dado que el objeto del proceso comprende actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como el suministro de muebles y enseres de oficina, se advierte que la contratación involucra tanto la ejecución de servicios como la provisión de bienes requeridos para el fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas

dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y en las normas reglamentarias vigentes, la Entidad deberá otorgar el puntaje correspondiente al apoyo a la industria nacional en los términos definidos en los documentos del proceso, favoreciendo las ofertas de servicios nacionales o de servicios extranjeros con trato nacional, conforme a la normativa aplicable. En consecuencia, el análisis del sector permite advertir la procedencia de incorporar este factor dentro de la ponderación del proceso, por tratarse de un mecanismo legalmente previsto para incentivar la participación de oferentes que contribuyan al fortalecimiento del aparato productivo nacional.

Así las cosas, el presente proceso contractual podrá incorporar el puntaje de apoyo a la industria nacional en los términos establecidos en la normatividad vigente y en los documentos del proceso, con observancia de los principios de selección objetiva, igualdad y transparencia.

2.5 FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE POBLACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN

En el marco del análisis del sector, la Entidad revisó las disposiciones normativas orientadas a promover la participación de poblaciones de especial protección constitucional dentro del sistema de compras públicas, particularmente las contenidas en el Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adicionaron disposiciones al Decreto 1082 de 2015 en materia de criterios diferenciales y factores de desempate.

Para estos efectos, se entiende por sujetos de especial protección constitucional aquellas personas que, por su condición física, económica, social o cultural, merecen una acción afirmativa del Estado con el fin de garantizar una igualdad material y efectiva, categoría dentro de la cual pueden encontrarse, entre otros, las víctimas del conflicto armado, las mujeres cabeza de familia, las personas en condición de discapacidad, los adultos mayores y los integrantes de comunidades étnicas.

No obstante, para la estructuración del presente proceso contractual, la Entidad deberá valorar la procedencia jurídica y material de incorporar medidas concretas orientadas al fomento de dichas poblaciones, atendiendo la naturaleza del objeto, el alcance de las obligaciones contractuales y las herramientas expresamente autorizadas por la normativa vigente. En ese sentido, este análisis se realiza como referencia del marco regulatorio aplicable, sin que ello implique, por sí solo, la adopción automática de requisitos o condiciones especiales no previstas en los documentos definitivos del proceso.

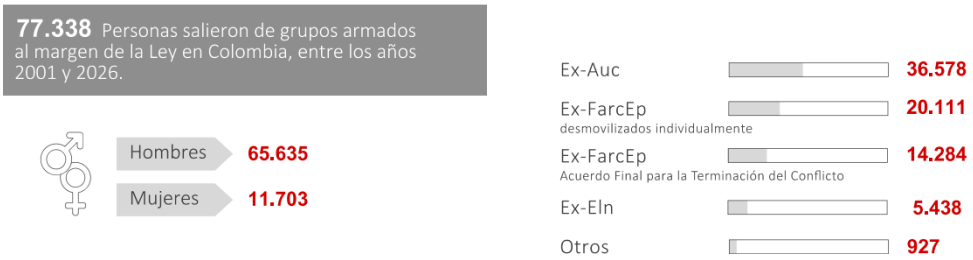
En consecuencia, cualquier medida relacionada con la promoción de poblaciones en condición de vulnerabilidad o sujetos de especial protección constitucional deberá quedar debidamente justificada en los estudios previos y en los documentos del proceso, en armonía con la naturaleza del contrato, los principios de proporcionalidad, libre concurrencia y selección objetiva, así como con las disposiciones normativas vigentes sobre contratación pública.

POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN

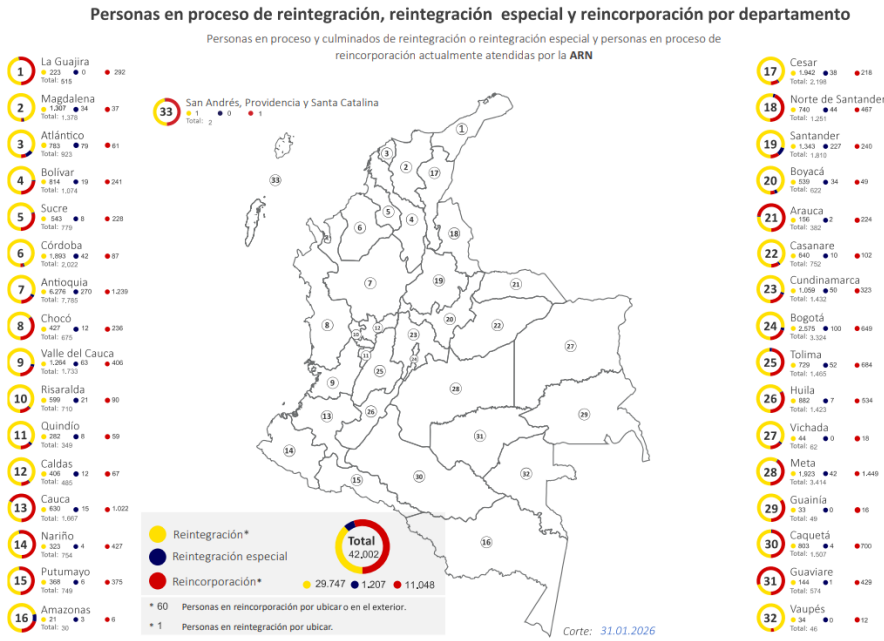
De acuerdo con la información publicada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, en Colombia existe una población significativa vinculada a procesos de reincorporación, reintegración y estabilización socioeconómica, derivada de las políticas públicas orientadas a su inclusión social y económica.

En ese sentido, la información institucional reporta la existencia de personas que han salido de grupos armados al margen de la ley y que continúan vinculadas a programas de acompañamiento orientados a fortalecer sus capacidades de integración social, laboral y productiva. Asimismo, se evidencia que una parte de esta población ha culminado exitosamente sus procesos de reintegración, lo cual refleja avances en materia de inclusión y acceso a oportunidades de generación de ingresos.

Lo anterior resulta relevante desde la perspectiva del marco normativo que promueve la participación de poblaciones de especial protección y de grupos en condición de vulnerabilidad dentro del sistema de compras públicas. No obstante, la incorporación de medidas concretas orientadas al fomento de esta población en el presente proceso deberá responder a un análisis de procedencia, proporcionalidad y relación directa con la naturaleza del objeto contractual, así como a las herramientas expresamente autorizadas por la normativa vigente y definidas en los documentos del proceso.



El análisis territorial presentado en el documento muestra además que la población en proceso de reintegración y reincorporación tiene presencia en la mayoría de Departamentos del país, lo cual amplía las posibilidades de vinculación laboral dentro de distintos sectores económicos y actividades productivas, incluyendo servicios operativos, logísticos y de apoyo, asociados comúnmente a la ejecución de contratos estatales.



Desde la perspectiva socioeconómica, la información institucional disponible permite advertir avances en materia de fortalecimiento de capacidades para el trabajo, formación ocupacional y acompañamiento a procesos de integración económica de la población en proceso de reincorporación y/o reintegración. En ese sentido, se evidencia la existencia de capital humano con posibilidades progresivas de vinculación al mercado laboral formal y de participación en iniciativas productivas y de generación de ingresos.

Así mismo, los avances reportados en materia de acceso a servicios de salud, seguridad social y acompañamiento institucional constituyen elementos relevantes para la consolidación de condiciones de empleabilidad e inclusión económica de esta población. No obstante, la eventual incorporación de medidas orientadas a promover su participación dentro del presente proceso contractual deberá responder a un análisis de pertinencia, proporcionalidad y relación directa con la naturaleza del objeto a contratar, así como a las herramientas expresamente previstas en la normativa vigente y en los documentos del

proceso.

De esta manera, la información analizada sirve como referencia del contexto socioeconómico de esta población y del marco de acción afirmativa promovido por la contratación estatal, sin que ello implique, por sí solo, la obligación de incorporar condiciones especiales no justificadas técnica y jurídicamente dentro del presente proceso.

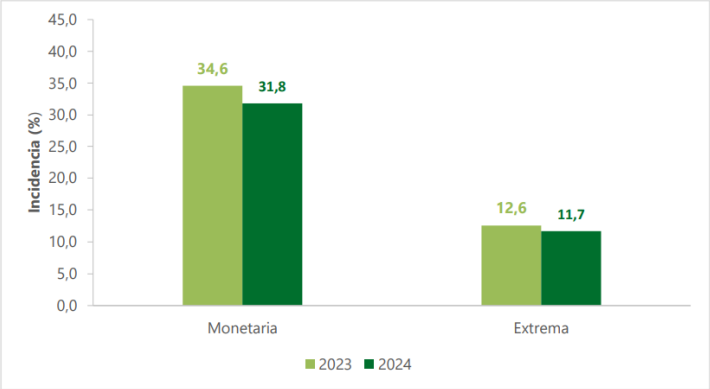
En este contexto, la información analizada permite concluir que existe disponibilidad real de población en proceso de reintegración, reincorporación y sujetos de especial protección constitucional con capacidad de participar en actividades económicas formales, lo cual respalda la procedencia de incorporar medidas de inclusión social dentro del presente proceso contractual, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

Por lo anterior, la exigencia de vinculación mínima del cinco por ciento (5%) del personal requerido para la ejecución del contrato resulta proporcional, viable y coherente con la realidad del mercado laboral colombiano y con las políticas públicas nacionales orientadas a la generación de oportunidades laborales para poblaciones vulnerables.

POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

De acuerdo con la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el boletín técnico de Pobreza Monetaria en Colombia – año 2024, se evidencia que una proporción significativa de la población colombiana continúa en condiciones de vulnerabilidad económica, lo cual constituye un elemento relevante dentro del análisis social del sector y del enfoque de compras públicas inclusivas.

Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional
Años 2023 a 2024

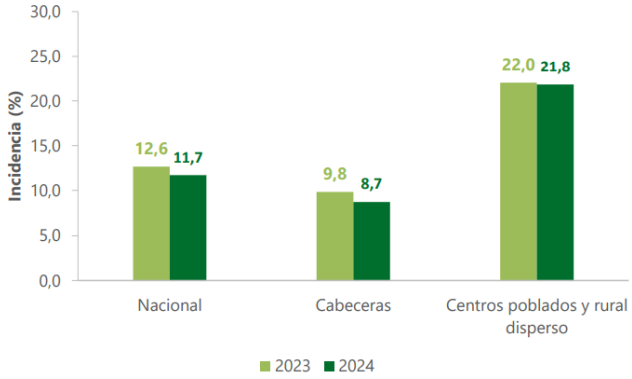


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).
Nota: Cruce GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Para el año 2024, la incidencia de pobreza monetaria extrema a nivel nacional fue del 11,7%, lo que representa a la población cuyos ingresos no alcanzan siquiera para cubrir el costo mínimo de la canasta básica alimentaria. La línea de pobreza extrema se ubicó en $227.220 mensuales por persona, valor que determina el umbral de ingreso mínimo requerido para satisfacer necesidades alimentarias básicas.

El análisis territorial evidencia además brechas importantes entre zonas urbanas y rurales. Mientras que en las cabeceras municipales la pobreza extrema alcanzó el 8,7%, en los centros poblados y zonas rurales dispersas llegó al 21,8%, es decir, aproximadamente 2,5 veces superior, lo que confirma que la población vulnerable constituye una fuente potencial de vinculación laboral en actividades operativas asociadas a la prestación de servicios logísticos y de apoyo requeridos en contratos estatales.

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2023 a 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).
Nota: Cruce GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Adicionalmente, el estudio del DANE muestra que la pobreza se concentra principalmente en hogares con características específicas como bajos niveles educativos, empleo informal o ausencia de afiliación a seguridad social, así como en hogares con mayor número de integrantes o presencia de menores de edad. Estas condiciones reflejan la existencia de población que puede vincularse al mercado laboral en diferentes actividades del sector servicios.

En el caso del sector asociado al presente proceso contractual, relacionado con la prestación de servicios de atención en salud y primeros auxilios para eventos, la demanda de talento humano incluye perfiles técnicos y asistenciales tales como auxiliares de enfermería, técnicos en atención prehospitalaria, conductores de ambulancia y personal de apoyo, lo cual permite generar oportunidades de empleo dentro del sector servicios y contribuir al fortalecimiento de la formalización laboral.

En este sentido, la contratación pública asociada a este tipo de servicios puede contribuir indirectamente a la generación de empleo formal y al fortalecimiento de las capacidades laborales en el sector salud y de atención prehospitalaria, promoviendo la participación de empresas que generan empleo y aportan al desarrollo económico y social.

En este contexto, el análisis sectorial permite concluir que existe disponibilidad real de población en condición de pobreza extrema susceptible de vinculación laboral, lo cual respalda la aplicación de medidas de fomento previstas en el Decreto 1860 de 2021, orientadas a promover la participación de población vulnerable dentro de la ejecución contractual, sin afectar la calidad ni la eficiencia del servicio requerido por la Entidad.

SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Son sujetos de especial protección constitucional los siguientes:

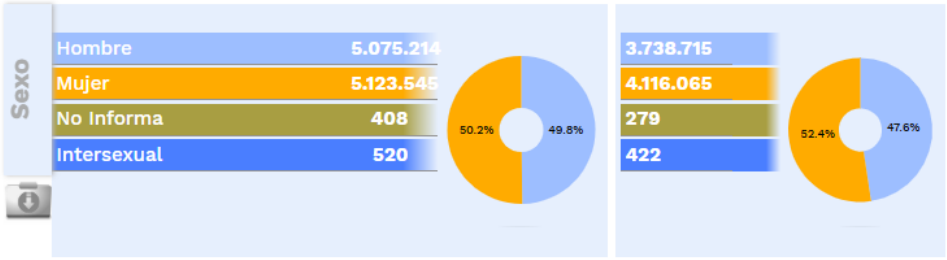
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

De acuerdo con la información publicada en la plataforma DatosPaz de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la cual consolida las estadísticas oficiales del Registro Único de Víctimas (RUV) a corte 31 de enero de 2026, Colombia continúa registrando una población significativa afectada por el conflicto armado interno, constituyendo uno de los principales grupos poblacionales objeto de políticas públicas de inclusión social y generación de ingresos.

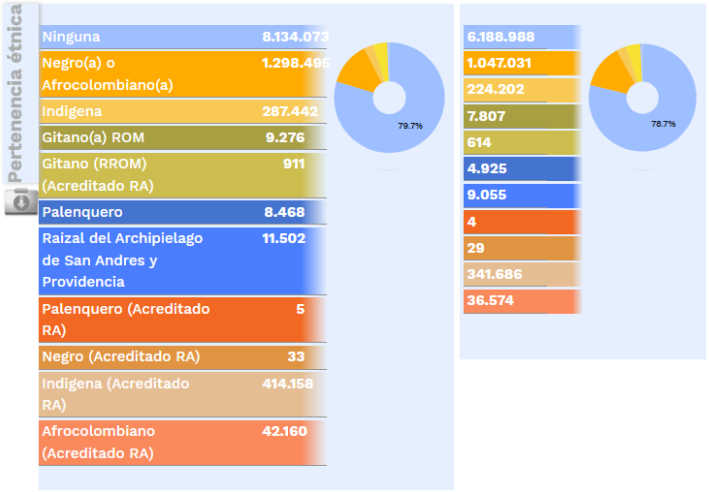


De acuerdo con las cifras oficiales, en el país se registran más de 10,2 millones de personas reconocidas como víctimas del conflicto armado, de las cuales aproximadamente 7,8 millones corresponden a sujetos de atención, es decir, población que actualmente requiere medidas de asistencia, atención y reparación integral por parte del Estado. Estas cifras evidencian la magnitud del fenómeno social asociado al conflicto armado y permiten identificar la persistencia de condiciones estructurales de vulnerabilidad que inciden directamente en los niveles de pobreza, exclusión social y limitaciones para el acceso efectivo a oportunidades económicas y de participación social.

Desde el enfoque poblacional, la distribución por sexo refleja una participación equilibrada entre hombres y mujeres víctimas, con una leve mayor proporción de mujeres, lo cual resulta relevante en términos de intervención institucional, dado que este grupo poblacional enfrenta riesgos adicionales asociados a condiciones de dependencia económica, cuidado del hogar y afectaciones diferenciales derivadas del desplazamiento forzado y la ruptura del tejido social. En este sentido, las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación deben incorporar enfoques diferenciales que permitan reducir brechas sociales y promover procesos de inclusión efectiva.



Asimismo, el análisis por pertenencia étnica evidencia la presencia significativa de comunidades afrocolombianas e indígenas dentro del universo de víctimas, poblaciones que históricamente han habitado territorios rurales y zonas con alta incidencia del conflicto armado. Estas comunidades han enfrentado impactos desproporcionados relacionados con el desplazamiento, la pérdida de medios de subsistencia y la afectación de sus dinámicas comunitarias, razón por la cual son consideradas sujetos de especial protección constitucional y priorizadas dentro de las políticas públicas de inclusión social y participación comunitaria.



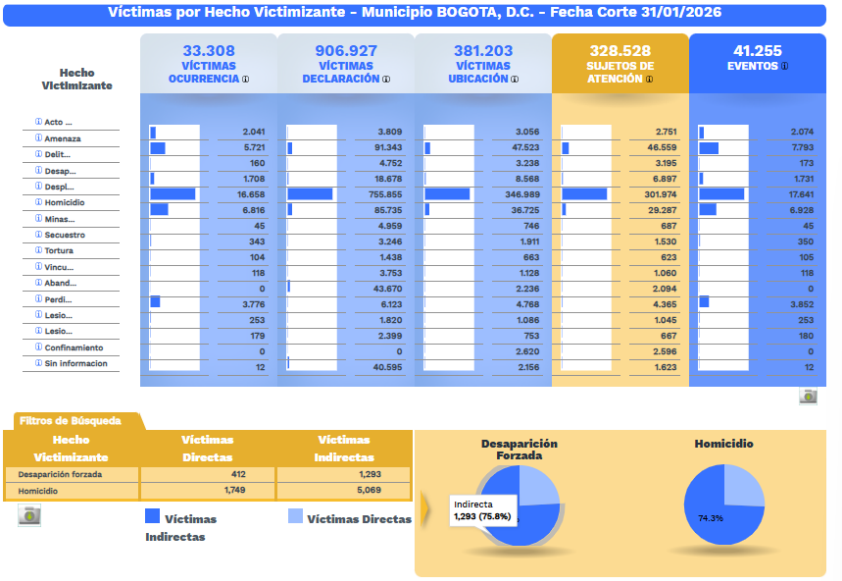
Adicionalmente, se identifica que una proporción relevante de la población víctima presenta condiciones de discapacidad física, sensorial, intelectual o psicosocial, situación que incrementa los niveles de vulnerabilidad y limita su participación en escenarios sociales, productivos y comunitarios. Lo anterior evidencia la necesidad de implementar estrategias que garanticen accesibilidad, inclusión y eliminación de barreras para la participación efectiva de esta población dentro de los programas institucionales.

De igual manera, la información disponible permite establecer que más de 484 mil víctimas se autorreconocen como población campesina, lo cual confirma que el conflicto armado afectó principalmente territorios rurales y comunidades cuya subsistencia dependía de actividades agrícolas y economías locales. Esta situación generó procesos masivos de desplazamiento forzado hacia entornos urbanos, incrementando los índices de pobreza y informalidad, así como la necesidad de programas orientados a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana y comunitaria.

En relación con los hechos victimizantes registrados, se identifican más de 14 millones de eventos asociados al conflicto armado, siendo el desplazamiento forzado el hecho de mayor incidencia a nivel nacional. Este fenómeno produjo transformaciones sociales profundas, incluyendo pérdida de redes comunitarias, debilitamiento organizativo y limitaciones para la integración socioeconómica de las poblaciones afectadas. En consecuencia, las estrategias orientadas al fomento de la participación

adquieren especial relevancia como mecanismos que contribuyen a la inclusión social, el fortalecimiento comunitario y la generación de oportunidades para poblaciones históricamente excluidas.

En este contexto, el sector evidencia la existencia de una población amplia con múltiples condiciones de vulnerabilidad —económicas, sociales, territoriales y diferenciales— que requiere intervenciones orientadas a promover su participación activa en escenarios sociales, comunitarios e institucionales. Por lo anterior, resulta necesario adelantar acciones que fortalezcan procesos de inclusión, integración social y participación efectiva de población en pobreza extrema, víctimas del desplazamiento forzado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección, contribuyendo al cumplimiento de los principios de equidad, inclusión social y garantía de derechos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano.



De manera complementaria, la información institucional disponible permite advertir que en Colombia subsiste una población significativa de víctimas del conflicto armado y de otros sujetos de especial protección constitucional que requieren acciones orientadas a su inclusión social y económica. Esta realidad resulta relevante en el marco de la contratación estatal, en la medida en que el ordenamiento jurídico ha previsto herramientas orientadas a promover condiciones de igualdad material y a facilitar la participación de poblaciones vulnerables en escenarios de contratación pública, ya sea a través de criterios diferenciales, factores de desempate o medidas de acción afirmativa expresamente autorizadas por la normativa vigente.

En ese sentido, el análisis del sector permite reconocer la importancia de valorar, dentro del marco normativo aplicable, la procedencia de medidas que promuevan la inclusión de población en condición de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional. No obstante, la incorporación de tales medidas en el presente proceso contractual deberá responder a un análisis de pertinencia, proporcionalidad y relación directa con la naturaleza del objeto a contratar, así como a las herramientas expresamente previstas en los documentos del proceso.

Así las cosas, la información revisada sirve como referente para contextualizar el enfoque de inclusión social que orienta ciertas disposiciones de la contratación pública, sin que ello implique, por sí solo, la adopción automática de condiciones especiales no justificadas técnica y jurídicamente para el presente proceso.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

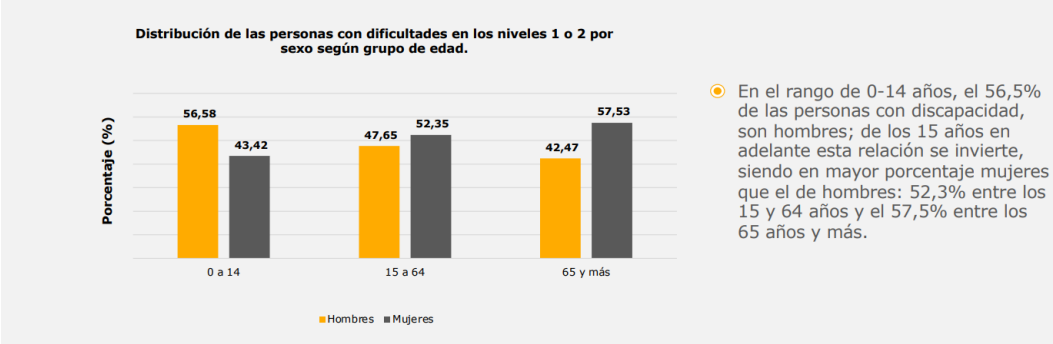
De acuerdo con el Ministerio de Salud las personas con discapacidad Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).

En Colombia hay 3.134.037 personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias (7,1% de la población del país), de quienes 1.784.372 (4,07% de la población del

país) reportaron tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2 según la escala del Washington Group,

De acuerdo con la información estadística del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la distribución de las personas que reportan dificultades en los niveles de severidad 1 o 2 evidencia diferencias relevantes según el sexo y el grupo etario. En el rango de edad de 0 a 14 años se observa una mayor proporción de hombres, quienes representan el 56,58% frente al 43,42% correspondiente a mujeres, lo cual indica que durante la infancia y la adolescencia temprana las dificultades funcionales reportadas se presentan con mayor frecuencia en población masculina. No obstante, esta relación se modifica a partir de los 15 años, donde la participación femenina supera a la masculina, alcanzando el 52,35% entre los 15 y 64 años.

Esta tendencia se acentúa en la población adulta mayor, donde las mujeres representan el 57,53% de las personas con dificultades en niveles de severidad 1 o 2, mientras que los hombres corresponden al 42,47%. Lo anterior puede asociarse principalmente a factores demográficos como la mayor esperanza de vida de las mujeres y al incremento natural de limitaciones funcionales relacionadas con el proceso de envejecimiento. En este sentido, los datos evidencian que, aunque en edades tempranas la prevalencia es mayor en hombres, en la adultez y especialmente en la vejez las mujeres concentran una mayor proporción de personas con dificultades funcionales.



Fuente: DANE – CNPV 2018.

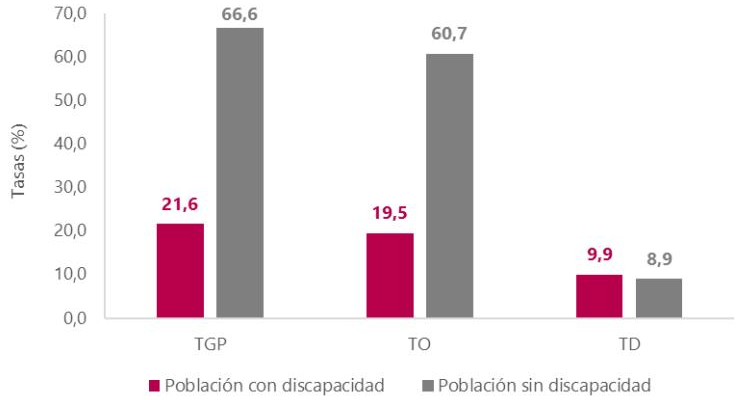
Por otra parte, el análisis según pertenencia étnica muestra diferencias en la proporción de personas que reportan dificultades en niveles de severidad 1 o 2 a nivel nacional. La población que se autorreconoce como gitana o Rrom presenta el mayor porcentaje relativo, con un 4,57%, seguida por la población que no se reconoce dentro de un grupo étnico específico con el 4,37%, valor cercano al promedio nacional estimado en 4,24%. Asimismo, la población negra, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana registra un 3,83%, mientras que la población indígena alcanza el 3,30%. Por su parte, los grupos raizales y palenqueros presentan porcentajes inferiores.

Estas variaciones pueden estar relacionadas con factores asociados a los determinantes sociales de la salud, condiciones socioeconómicas, acceso diferencial a servicios, ubicación territorial y dinámicas propias de cada comunidad étnica. En consecuencia, la información estadística permite evidenciar la importancia de incorporar enfoques diferenciales poblacionales, etarios y étnicos en la formulación e implementación de acciones institucionales orientadas a la atención, inclusión y garantía de derechos de las personas que presentan algún grado de dificultad funcional.

Personas con dificultades en los niveles 1 o 2 por pertenencia étnica. Total nacional		
Pertenencia étnica	Personas con dificultades en los niveles 1 o 2	Porcentaje (%) de personas con dificultades en los niveles 1 o 2
Indígena	60.020	3,30
Gitano (Rrom)	114	4,57
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	366	1,47
Palenquero de San Basilio	182	2,82
Negro, mulato,afrodescendiente, afrocolombiano	108.684	3,83
Ninguno	1.611.382	4,37
No informa	3.624	0,70
Total	1.784.372	4,24

- De las personas que se autorreconocen como Rrom, el 4,57% reportó tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2.

Fuente: DANE – CNPV 2018.



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Durante el trimestre octubre – diciembre 2025, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,1%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,0%, lo que significa una diferencia negativa de 43,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,7 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 21,1% y para la segunda de 61,8%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,7 p.p. dada por una tasa de 8,4% para la población con discapacidad y 7,7% para las personas sin discapacidad.

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANAS

Como lo establece el PND 2022-2026 "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA" 36 Pueblos y comunidades étnicas

(...) La Constitución Política de 1991 promulgó a la nación colombiana como "pluriétnica" y

"multicultural", y estableció como un deber del Estado la protección de esta diversidad. En Colombia existen 115 pueblos indígenas (algunos seminómadas); 68 lenguas, incluidas las indígenas, la palenquera, el creole y la lengua romaní; y diversidad de sistemas jurídicos, formas de gobierno, expresiones artísticas, conocimientos y formas de vida que hacen de Colombia un país cuya identidad está en su diversidad. De acuerdo con el DANE, la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia es de 4.671.160 personas, la indígena de 1.905.617 personas y la Rrom es de 2.649 personas.

Aunque los pueblos y comunidades étnicas, su diversidad, sus culturas, cosmovisiones y aportes al cuidado de la tierra, el ambiente y la naturaleza desde una óptica de respeto ancestral, constituyen riquezas de nuestra nación; ni la sociedad ni las instituciones públicas lo han reconocido. Estas poblaciones han padecido y siguen padeciendo diferentes tipos de violencia e injusticias, como el conflicto armado, el despojo territorial, y diferentes formas de exclusión social como el racismo y la marginación estructural. Si bien, la normatividad vigente y la jurisprudencia han sentado las bases para garantizar su participación en las decisiones que los afectan, los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom aún no ven sus derechos respetados ni garantizados. (...)

(...) Con este Plan se propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, superar las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país. Los pueblos y comunidades con prácticas propias, ancestrales y comunitarias de todas las regiones del país, bajo criterios de autodeterminación y autonomía, generarán junto con el Gobierno Nacional, la planificación territorial para la implementación de proyectos de infraestructura social, consolidación de vías regionales (secundarias y terciarias), acceso y apoyo a la educación, acceso al agua potable, y saneamiento básico, Justicia Social y seguridad humana, vivienda digna, salud mental, fin del conflicto armado, atención a las víctimas; apoyo al adulto mayor y a las personas en condición de discapacidad; soberanía y autonomía alimentaria; fortalecimiento y estímulo de proyectos productivos; cambio climático y de energía limpia, desarrollo económico y medio ambiente; oferta de servicios públicos en las zonas rurales, entre otras según necesidad territorial, para reducir la marginalidad, la desigualdad, la inequidad y la exclusión. (...)

En Colombia, la población que se identifica como perteneciente a comunidades étnicas como indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y rrom o gitanas representa un porcentaje significativo del total nacional, con características y desafíos particulares que deben ser tenidos en cuenta en políticas públicas y procesos de contratación estatal.

Según los datos más recientes, los afrocolombianos, negros, mulatos y afrodescendientes constituyen aproximadamente el 9,18% de la población nacional, estando presentes en más del 97% de los municipios del país. Esta población se concentra principalmente en las regiones del Pacífico y el Caribe, en departamentos como Valle del Cauca, Chocó, Bolívar, Antioquia, Cauca, Nariño, Cesar y Atlántico. Sin embargo, un alto porcentaje de hogares afrodescendientes, cerca del 43%, enfrenta pobreza multidimensional, lo que evidencia desafíos socioeconómicos importantes para esta comunidad. Además, más de 1,2 millones de personas de estas comunidades han sido registradas como víctimas del conflicto armado, lo que aumenta la complejidad de su situación social y económica.

Por su parte, la población indígena en Colombia suma cerca de 1.9 millones de personas, equivalentes al 4,4% del total nacional. Las etnias más numerosas incluyen a los Wayúu, Zenú, Pastos, Nasa y Emberá, y se encuentran mayormente en los departamentos de La Guajira, Cauca, Nariño, Córdoba y Sucre. Esta población enfrenta también condiciones de

vulnerabilidad que requieren atención focalizada.

Las comunidades raizales, palenqueras y rrom (gitanas), aunque representan porcentajes más pequeños del total nacional (0,06%, 0,02% y 0,006% respectivamente), cuentan con una importante presencia cultural y territorial. Los raizales están ubicados principalmente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los palenqueros en San Basilio de Palenque en Bolívar, y la población gitana se concentra en departamentos como Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, Bogotá y Santanderes.

En conclusión, estas comunidades étnicas conforman un componente vital del tejido social colombiano. Su reconocimiento, inclusión y el diseño de políticas públicas diferenciadas que respondan a sus realidades específicas son fundamentales para avanzar hacia una mayor equidad social y garantizar el cumplimiento de sus derechos en todos los ámbitos, incluyendo los procesos de contratación estatal y desarrollo económico.

ADULTOS MAYORES:

Las personas adultas mayores son aquellas que cuentan con sesenta años o más, según la normativa nacional. Esta etapa del ciclo vital posee su propio conjunto de roles, responsabilidades, expectativas y estatus, establecidos cultural, social e históricamente. La intención desde el punto de vista de enfoque diferencial debe propender por la eliminación de estereotipos y barreras para esta población, de manera que las personas mayores sean visibilizadas en cuanto a la particularidad de sus vivencias y necesidades físicas, sociales, económicas y emocionales, y puedan ser partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, sus preferencias y sus derechos.

Colombia enfrenta un proceso acelerado de envejecimiento poblacional, el cual se ha visto potenciado por los efectos de la pandemia de COVID-19, configurando un escenario de retos complejos que demandan respuestas coordinadas y efectivas, principalmente lideradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, entidad rectora de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez.

En esta línea, el Ministerio de Salud ha venido actualizando dicha política a través de procesos participativos que involucran a actores institucionales, entidades territoriales, prestadores de servicios especializados y, fundamentalmente, a las personas adultas mayores, para identificar desafíos y acciones concretas que respondan a sus necesidades actuales.

De acuerdo con los datos más recientes, en 2025 Colombia cuenta con aproximadamente 8,17 millones de personas mayores de 60 años, lo que representa el 15,4% de la población total del país. De este grupo, 4,55 millones son mujeres y 3,62 millones son hombres. Esta cifra subraya la necesidad urgente de políticas públicas que aborden los desafíos y oportunidades que este cambio demográfico implica.

En este sentido, el Gobierno Nacional ha venido implementando normativas y programas sociales, como el programa Colombia Mayor, que busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores sin pensión o ingresos suficientes. Para ser beneficiario, se requiere ser colombiano, haber residido en el país al menos 10 años, tener al menos 54 años (mujeres) o 59 años (hombres), y estar clasificado en los niveles A, B o C1 del SISBÉN IV. Actualmente, el subsidio mensual es de $80.000, pero se espera que la reforma pensional de julio de 2025 eleve el número de beneficiarios de 1.7 millones a 3.1 millones, con un aumento del subsidio mensual a $230.000 para todos los beneficiarios.

Este panorama resalta la importancia de fortalecer las políticas públicas y programas sociales que garanticen una vejez digna y activa para la población adulta mayor en Colombia.

MUJER CABEZA DE FAMILIA Conforme a lo establecido en el artículo 2 y 3 de la ley 82 de 1993 que a la letra dice:

*… **"ARTÍCULO 2o.** Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008. Para los efectos de la presente ley, entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.*

***PARÁGRAFO.** Esta condición y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada por la mujer cabeza de familia de bajos ingresos ante notario, expresando las circunstancias básicas de su caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo. ..."*

*… **"ARTÍCULO 3º.** Especial protección. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer y al hombre cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar , de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia, de acceso a la ciencia y tecnología, a líneas especiales de crédito y trabajos dignos y estables …*

ANÁLISIS CONCLUYENTE

En ese orden de ideas, el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, prevé medidas orientadas al fomento de la ejecución de contratos estatales con participación de población en condición de pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional, en el marco de los instrumentos permitidos por la normativa de contratación pública.

Con base en la información recopilada por la Entidad a través de las diferentes fuentes analizadas en la presente sección del estudio del sector, se advierte que la población sujeto de especial protección constitucional cuenta con capacidades para desempeñarse en distintas actividades del sector productivo, especialmente en labores operativas, auxiliares y de apoyo, sin perjuicio de que parte de esta población también pueda desarrollar actividades de mayor cualificación. En tal sentido, se evidencia la existencia de capital humano potencialmente apto para participar en dinámicas económicas y contractuales, en condiciones acordes con sus perfiles y capacidades.

En consecuencia, y previo análisis de oportunidad, conveniencia y pertinencia conforme a lo previsto en el Decreto 1860 de 2021, la Entidad considera jurídicamente viable promover enfoques de inclusión social y generación de oportunidades dentro del marco de la contratación pública, siempre que estos resulten compatibles con la naturaleza del objeto contractual, con los principios de proporcionalidad, libre concurrencia y selección objetiva, y con las herramientas expresamente autorizadas por la normativa vigente.

Por lo anterior, el presente análisis deja constancia de la existencia de un marco normativo y de un contexto socioeconómico que permiten valorar la procedencia de medidas de fomento e inclusión en favor de poblaciones de especial protección constitucional dentro del sistema de compra pública. No obstante, cualquier medida concreta que se estime incorporar en el proceso deberá quedar debidamente definida y justificada en los documentos definitivos del mismo, de conformidad con la normativa aplicable y con las condiciones particulares del contrato.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

3.1. CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIORES ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA.

Con el propósito de identificar antecedentes contractuales relevantes y contar con referentes institucionales para la estructuración del presente proceso, la Alcaldía Distrital de Santa Marta revisó contratos celebrados en vigencias anteriores cuyo objeto guarde relación con la necesidad que se pretende satisfacer o con actividades similares a las previstas en esta contratación.

Dicha revisión permite evidenciar que la Entidad ha acudido previamente al mercado para atender requerimientos asociados al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de sus dependencias, así como a la provisión de bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo. Estos antecedentes constituyen una fuente de información útil para identificar prácticas de contratación, modalidades utilizadas, niveles de precios, alcance de las obligaciones y comportamiento general del mercado frente a necesidades afines.

En ese sentido, la revisión de contratos de vigencias anteriores adelantados por la Alcaldía Distrital de Santa Marta se incorpora en el presente análisis como un referente institucional que contribuye a soportar la existencia de una necesidad recurrente y a contextualizar las condiciones bajo las cuales la Entidad ha estructurado contrataciones similares o relacionadas con el objeto del presente proceso.

A continuación, se relacionan los contratos identificados por la Entidad en vigencias anteriores, respecto de los cuales se analizan la modalidad de selección, el objeto contractual, el contratista y el valor contratado, como elementos de referencia para la estructuración del presente proceso.

MODALIDAD	No. DE PROCESO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
MÍNIMA CUANTÍA	INV-016-2022	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA.	INGECOL S.A.S	$ 80.000.000,00
MÍNIMA CUANTÍA	INV-029-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO LOS REPUESTOS, DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA Y SUS DEPENDENCIAS	AIRES DEL CARIBE	$ 70.000.000,00
MÍNIMA CUANTÍA	INV-010-2022	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL D.T.C.H DE SANTA MARTA	SOLTEV S.A.S	$ 78.000.000,00

4. ASPECTOS TÉCNICOS

La prestación integral del servicio y productos aplica para todas las actividades relacionadas con:

a) ADECUACIONES (REPARACIONES LOCATIVAS). El contratista deberá ejecutar labores que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas.

b) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.

⇨ Mantenimiento correctivo: El contratista deberá prestar un servicio de mantenimiento correctivo, es decir, que en las partes del inmueble en donde se ha producido el fallo con el objetivo de restablecer el funcionamiento y eliminar la causa que ha producido la falla.

⇨ Mantenimiento preventivo: El contratista deberá prestar un servicio de mantenimiento preventivo, es decir, con el propósito de reducir la probabilidad de fallo, mantener condiciones seguras y preestablecidas de operación, prolongar la vida útil y evitar accidentes.

c) SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA.

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las reparaciones, adecuaciones y el mantenimiento integral se realizarán en el Bien Inmueble “Palacio Tayrona” en donde funciona la sede Principal de la Alcaldía Distrital de Santa Marta. A continuación, se describen las actividades específicas a realizar, detallando las cantidades y cualidades necesarias para cumplir con el objeto contractual:

PRESUPUESTO DE REPARACIONES LOCATIVAS ALCALDÍA DE SANTA MARTA					
ITEM	CONCEPTO	UND	CANT	VR UNITARIO	TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	localizacion, trazado y replanteo	M2	1400	$ 4.479	$ 6.270.600
	demolición manual de pañete y/o revoque e.<= 5,0 cm (indiferebte de la resistencia), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. (incluye cargue, retiro, disposición de escombros).	M2	788	$ 17.488	$ 13.780.654
1.2	Desmonte manual de muro / división una cara en sistema de Drywall con láminas de yeso de espesor hasta 10 mm, contemplandop la totalidad de sus estructura de soporte y aislamiento acustico (cuando aplique). Incluye cargue, retiro y disposición final.	M2	612	$ 18.588	$ 11.375.709
TOTAL PRELIMINARES					$ 31.426.963
2	IMPERMEABILIZACIÓN, PAÑETE, ESTUCO Y PINTURA				

2.1	Impermeabilización exterior de muros. (todo costo)	M2	788	$ 21.756	$ 17.143.917
2.2	Pañete de Mortero 1:4	M2	788	$ 32.839	$ 25.876.770
2.3	Estuco para exteriores	M2	788	$ 42.802	$ 33.727.913
2.4	Pintura exterior 3 manos	M2	788	$ 29.587	$ 23.314.556
TOTAL IMPERMEABILIZACIÓN, PAÑETE, ESTUCO Y PINTURA					$100.063.156
3	CERRAMIENTO DE ASCENSOR EN MUROS DE DRYWALL				
3.1	Suministro e instalación de placas de drywal. Incluye rieles, pareales verticales, horizontales, y tornilleria.	M2	612	$ 78.665	$ 48.142.980
3.2	Pintura exterior 3 manos	M2	612	$ 29.587	$ 18.107.244
TOTAL CERRAMIENTO DE ASCENSOR EN MUROS DE DRYWALL					$ 66.250.224
			TOTAL COSTO DIRECTO.		$197.740.343
			ADMINISTRACIÓN		$ 19.774.034
			IMPREVISTOS		$ 9.887.017
			UTILIDAD		$ 13.841.824
TOTAL OBRA CIVIL					$241.243.219

SUMINISTRO					
ITEM	CONCEPTO	UND	CANT	VR UNITARIO	TOTAL
1	MOBILIARIO				
1.1	Suministro de escritorio individual rectangular de oficina.	UND	45	$ 2.543.625	$114.463.125
1.2	Suministro de mesa de reunion.	UND	1	$ 7.259.000	$ 7.259.000
1.3	Suministro de silla ergonomica de oficina.	UND	41	$ 2.342.812	$ 96.055.292
1.4	Suministro de nevecon side by side.	UND	2	$ 7.400.000	$ 14.800.000
1.5	suministro de mesa de recepción.	UND	1	$ 6.693.750	$ 6.693.750
1.6	Suministro de muebles de sala de espero.	UND	1	$11.275.250	$ 11.275.250
TOTAL SUMINISTRO DE MOBILIARIOS					$250.546.417

Los productos, elementos suministrados y el servicio, deberán cumplir con los estándares de calidad y buen funcionamiento de la legislación vigente. En caso de no ser avalados por el supervisor deberán ser sustituidos o reemplazados, así mismo el servicio deberá ser de optimo y acorde a lo solicitado.

Referencias no incluidas en el listado: En el evento en que EL DISTRITO, requiera durante la ejecución del contrato incluir otro servicio, producto o elemento que guarde relación con el objeto contractual, y se encuentre en ejecución el contrato, la Entidad, se reserva la facultad de solicitar cotización por intermedio del supervisor para llevar a cabo el normal suministro, compra o prestación de estos.

4.2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

Adicionalmente a lo anterior, el oferente debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Para la ejecución de las actividades de adecuación y mantenimiento, el oferente deberá contar con los equipos, herramientas y elementos de protección personal necesarios para garantizar una ejecución segura y adecuada del objeto contractual, incluyendo, cuando aplique, andamios, arnés y demás elementos requeridos para trabajo en alturas. La disponibilidad de dichos elementos podrá acreditarse mediante certificación suscrita por el representante legal del proponente, sin perjuicio de la facultad de la Entidad de verificar su existencia y condiciones de uso durante la ejecución contractual. Los andamios y demás equipos que se utilicen deberán cumplir con las condiciones técnicas y de seguridad exigidas por la normatividad aplicable.

2. Trabajo en Alturas: Para la ejecución del objeto contractual, se requerirá que el contratista garantice que el personal mínimo que deba desarrollar actividades con riesgo de caída a 1,50 metros o más sobre un nivel inferior cumpla con lo establecido en la Resolución No. 4272 de 2021, expedida por el Ministerio del Trabajo, "Por medio de la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas". En tal sentido, el proponente deberá acreditar con su oferta la hoja de vida del Maestro de Obras exigido en el siguiente numeral, y el contratista seleccionado deberá aportar, para la ejecución contractual y antes del inicio de las actividades que impliquen trabajo en alturas, la documentación que demuestre que dicho personal cuenta con la capacitación y entrenamiento vigente exigidos por la normatividad aplicable.

3. Aportar Programa De Trabajo: El oferente deberá presentar con su propuesta un programa de trabajo en el que se identifiquen las actividades requeridas para la ejecución del objeto contractual, incluyendo las labores de adecuación, mantenimiento y suministro de muebles y enseres de oficina, con indicación de su secuencia, duración estimada y articulación operativa. Así mismo, el programa deberá contemplar las actividades asociadas al suministro, transporte, entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes requeridos, así como aquellas relacionadas con la ejecución de las adecuaciones y mantenimientos previstos por la Entidad. La programación presentada deberá guardar coherencia con el plazo contractual establecido y constituirá un instrumento de seguimiento para el supervisor del contrato durante la ejecución.El programa de trabajo podrá ser elaborado en Excel o en una herramienta similar, y deberá permitir identificar como mínimo la siguiente información:

a. Nombre del ítem o actividad.
b. Cantidad a ejecutar, cuando aplique.
c. Unidad.
d. Duración estimada.
e. Secuencia de ejecución.
f. Actividades predecesoras, cuando aplique.
g. Responsable dentro de la organización del contratista.
h. Volumen de obra o suministro estimado por período.
i. Equipo y/o recurso de mano de obra asociado a la ejecución de la actividad.

La Entidad, a través de la supervisión del contrato, realizará el seguimiento y control a dicha programación durante la ejecución contractual.

4. Disponibilidad Permanente De Un Vehículo Automotor Con Capacidad Para Transportar Materiales De Construcción: El proponente deberá contar con la disponibilidad permanente de un (1) vehículo automotor tipo camión, furgón o estaca, destinado al transporte de materiales de construcción, herramientas, equipos, insumos y demás recursos requeridos para la ejecución del objeto contractual. El proponente deberá acreditar la disponibilidad del vehículo con la presentación de los siguientes documentos:

a. Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo. El proponente deberá anexar junto con su propuesta la fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo ofrecido.
b. En el evento en que el proponente no sea el propietario del vehículo, deberá anexar los documentos legales que autoricen su uso, tales como contrato de arrendamiento, contrato de administración de flota, leasing o cualquier otro documento que demuestre la disponibilidad, permiso y uso del vehículo.

.

5. Disponibilidad Permanente De Un Vehículo Tipo Camioneta 4x2 Para Transporte De Personal: El proponente deberá contar con la disponibilidad permanente de un (1) vehículo tipo camioneta 4x2, destinado al transporte del personal requerido para la ejecución del contrato, desplazamiento operativo y atención de requerimientos derivados del objeto contractual. El modelo del vehículo deberá ser igual o superior al 2018. El proponente deberá acreditar la disponibilidad del vehículo con la presentación de los siguientes documentos:

a. Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo. El proponente deberá anexar junto con su propuesta la fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo ofrecido.
b. Como alternativa, el proponente podrá presentar carta de autorización de presentación del vehículo, suscrita por el propietario, en la cual se identifique plenamente el vehículo y se indique que, en caso de resultar adjudicatario, este estará disponible para la ejecución del contrato.
c. Copia del SOAT o pantallazo de consulta en el RUNT donde se verifique la vigencia de este documento.
d. Seguro todo riesgo, vigente durante la prestación del servicio.
e. Copia del documento de revisión tecnomecánica al día, cuando sea aplicable según la norma, o pantallazo de consulta en el RUNT en el que se evidencie su vigencia.
f. Paz y salvo por concepto de impuestos.
g. Paz y salvo por comparendos o multas.
h. Plan de mantenimiento preventivo y control mensual sobre el vehículo.
i. Fotografías en las que se evidencie que el vehículo cuenta con llanta de repuesto, caja de herramientas, extintor con recarga vigente y no vencido, y equipos de carretera exigidos por la normatividad aplicable.

6. En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito, el proponente deberá comprometerse a proporcionar un vehículo de reemplazo con características similares. Para ello, deberá aportar un documento suscrito bajo la gravedad del juramento en el que manifieste dicho compromiso.

5. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

AÑO	2023	2022	2022
ENTIDAD	RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MUNICIPIO DE GRANADA
PROCESO	MC 02-2023	PAC-2022-0081	SA_OB004-2022

OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LOS MUEBLES, EQUIPOS E INMUEBLES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL	EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPOS Y LAS ADECUACIONES MENORES NECESARIAS PARA LA ADECUADA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL BANCO EN DIRECCIÓN GENERAL	MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN EL SECTOR DE EL CARMELO, DEL MUNICIPIO DE GRANADA - ANTIOQUIA
Valor del contrato	$ 116.000.000	$ 80.000.000	$ 72.431.412

6. ANÁLISIS DE MERCADO

Con el fin de sustentar la viabilidad económica del presente proceso contractual, la Entidad efectuó un análisis de mercado orientado a identificar condiciones reales de oferta, comportamiento de precios, disponibilidad de proveedores y antecedentes contractuales relacionados con actividades de adecuación y mantenimiento integral preventivo y correctivo, así como con el suministro de muebles y enseres de oficina requeridos para el fortalecimiento de los espacios de trabajo de las distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

Para tal efecto, la Entidad acudió a fuentes verificables de información, entre ellas: i) cotizaciones solicitadas a proveedores del mercado; ii) antecedentes contractuales de la Alcaldía Distrital de Santa Marta; iii) revisión de procesos similares adelantados por otras entidades estatales; iv) información disponible en plataformas oficiales de contratación pública; y v) consultas sectoriales orientadas a identificar agentes económicos con actividades afines al objeto contractual.

6.1. Información verificable del mercado

Como soporte del análisis económico, la Entidad recibió cotizaciones de los siguientes proveedores del sector:

a) Grupo Empresarial Gava S.A.S.
b) Acacias Construcciones S.A.S.
c) C&S Inversiones

Las cotizaciones allegadas arrojaron los siguientes valores globales:

COTIZACIONES				
ÍTEM	COTIZACIÓN 01 GRUPO EMPRESARIAL GAVA S.A.S.	COTIZACIÓN 02 ACACIAS CONSTRUCCION ES S.A.S	COTIZACIÓN 03 C&S INVERSIONES	VALOR PROMEDIO
1.	$490,003,820	$491,789,636	$501,261,147	$494,351,534

La información obtenida permite advertir la existencia de condiciones reales de mercado y de una oferta económica verificable para los bienes y servicios requeridos por la Entidad. Asimismo, la cercanía entre los valores cotizados permite inferir una razonable homogeneidad en la estructuración de precios del mercado consultado, sin variaciones desproporcionadas que desvirtúen la estimación presupuestal del proceso.

6.2. Comparación de precios, condiciones y proveedores

La comparación de las cotizaciones obtenidas muestra que los tres proveedores consultados presentan valores próximos entre sí, lo cual constituye un indicio de consistencia en el comportamiento del mercado para el objeto analizado. En efecto, la diferencia entre la cotización más baja y la más alta no evidencia dispersiones excesivas, circunstancia que permite considerar que el valor estimado del contrato se encuentra dentro de parámetros razonables y acordes con las condiciones del sector.

De igual manera, la revisión de antecedentes contractuales de la Alcaldía Distrital de Santa Marta y de otras entidades estatales evidencia que existe contratación previa y recurrente en segmentos relacionados con mantenimiento, adecuaciones, mejoramiento de infraestructura y suministro de bienes para uso institucional, lo cual confirma que el mercado cuenta con proveedores capaces de responder a requerimientos similares.

En ese contexto, la comparación de proveedores no solo permite verificar precios, sino también advertir la existencia de pluralidad de oferentes, disponibilidad de oferta y presencia de agentes económicos con experiencia en actividades afines al objeto contractual, elementos que fortalecen la estructuración del proceso bajo condiciones de competencia y selección objetiva.

6.3. Viabilidad económica del proceso

Con base en el análisis anterior, la Entidad determinó fijar el presupuesto oficial en la suma de $491.000.000, valor que se encuentra dentro del rango resultante del estudio de mercado y que resulta razonable frente a las cotizaciones obtenidas, el alcance técnico del proceso y las condiciones generales del mercado analizado.

La viabilidad económica del proceso se soporta en los siguientes elementos:

- existe oferta disponible en el mercado para atender el objeto contractual;
- se identificaron proveedores con capacidad para cotizar y eventualmente ejecutar el contrato;
- los valores cotizados presentan un comportamiento homogéneo y verificable;
- el presupuesto oficial se ubica dentro de parámetros razonables frente al promedio del mercado;
- y el análisis comparativo realizado permite advertir que la Entidad cuenta con soporte suficiente para estructurar financieramente el proceso.

En consecuencia, desde el punto de vista económico, se concluye que el presente proceso contractual es viable, en la medida en que el presupuesto oficial definido por la Entidad guarda correspondencia con la realidad del mercado, se encuentra sustentado en información verificable y permite adelantar la contratación bajo condiciones de razonabilidad, suficiencia y coherencia con el objeto a contratar.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

ANÁLISIS DEL RIESGO. Teniendo en cuenta las modificaciones en la ley 80 de 1993, se dictaron otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos. Con la Ley 1150 de 16 de Julio de 2007 se introdujeron medidas para la eficiencia y la transparencia:

En el artículo 4 de la ley 1150/07 se contempla la distribución del riesgo en los Contratos Estatales: Los pliegos de condiciones o sus equivalentes deberán incluir la estimación, la tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación. Lo anterior es corroborado por el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015. El concepto de riesgo a la ejecución de proyectos se puede definir como la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos, como en los ingresos.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando las cantidades, especificaciones técnicas o necesidades reales de mantenimiento, adecuaciones y suministro de muebles y enseres no quedan plenamente definidas desde la etapa precontractual o requieren mayor precisión al momento de la ejecución.	Genera reprocesos, ajustes en la programación, priorización de actividades y posibles retrasos en la satisfacción de la necesidad institucional.	Probable 3	Moderado 3	6	Riesgo Alto
2	Específico	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando los oferentes no acreditan de manera suficiente la experiencia, capacidad técnica, personal mínimo o clasificación requerida, reduciendo la posibilidad de selección efectiva del contratista.	Puede generar declaratoria de desierto, retraso en la contratación y afectación en la atención de las necesidades de adecuación, mantenimiento y dotación de oficinas.	Improbable 2	Mayor 4	6	Riesgo Alto
3	Específico	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el proponente adjudicatario no suscribe oportunamente el contrato, no allega dentro del plazo las garantías exigidas o no cumple con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Retrasa el inicio de las actividades requeridas por la entidad y afecta el cumplimiento de los fines perseguidos con el proceso contractual.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando el contratista no dispone oportunamente del personal, herramientas, equipos, materiales, transporte o proveedores necesarios para atender las actividades de mantenimiento, adecuaciones o entrega de mobiliario.	Genera retrasos en la ejecución, incumplimiento parcial de obligaciones y afectación en la oportunidad de respuesta frente a los requerimientos de la entidad.	Posible 3	Mayor 4	4	Riesgo Bajo
5	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Ocurre cuando los bienes suministrados no cumplen con las especificaciones técnicas, medidas, materiales, acabados o condiciones de calidad exigidas por la entidad.	Puede dar lugar al rechazo de bienes, reposiciones, retrasos en el recibo a satisfacción y afectación del funcionamiento de las dependencias intervenidas.	Posible 3	Moderado 3	6	Riesgo Alto
6	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Ocurre cuando las actividades de mantenimiento o adecuación se ejecutan con deficiencias técnicas, acabados inadecuados, instalaciones defectuosas o soluciones no duraderas.	Se generan reprocesos, afectaciones a la infraestructura intervenida, mayores tiempos de atención y eventual incumplimiento contractual.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando la entrega, instalación o ubicación de los muebles y enseres no se coordina adecuadamente con las actividades de mantenimiento o con la disponibilidad de los espacios institucionales.	Produce desarticulación en la ejecución, retraso en la puesta en funcionamiento de oficinas y afectación en la prestación del servicio administrativo.	Posible 3	Moderado 3	6	Riesgo Alto
8	Específico	Externo	Ejecución	SST	Ocurre cuando durante la ejecución se presentan accidentes de trabajo, incidentes, caídas, golpes, manipulación inadecuada de herramientas o materiales, o incumplimiento de protocolos de seguridad.	Puede ocasionar lesiones al personal, suspensión de actividades, investigaciones administrativas y afectación del normal desarrollo contractual.	Improbable 2	Mayor 4	6	Riesgo Alto
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando durante las labores de mantenimiento, adecuación o instalación de mobiliario se causan daños a redes eléctricas, muros, pisos, cielorrasos, equipos o elementos existentes en las instalaciones de la entidad.	Genera necesidad de reparación, mayores costos operativos, retrasos en la ejecución y afectación del funcionamiento institucional.	Improbable 2	Mayor 4	6	Riesgo Alto
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando la entidad no facilita oportunamente el acceso a las áreas de intervención, no coordina los horarios de trabajo o modifica prioridades sin la debida articulación con la supervisión y el contratista.	Puede generar reprogramaciones, tiempos muertos, menor rendimiento en la ejecución y retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
11	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Ocurre cuando durante la ejecución se presentan variaciones ordinarias del mercado en materiales, accesorios, herrajes, insumos o bienes requeridos para el cumplimiento del contrato.	Puede afectar la estructura de costos del contratista y comprometer su planeación financiera, sin que ello exonere el cumplimiento de las obligaciones asumidas.	Posible 3	Moderado 3	6	Riesgo Alto
12	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Se presenta cuando la entidad demora la revisión, aprobación de soportes, informes, cuentas de cobro o trámites necesarios para efectuar el pago al contratista.	Afecta el flujo de caja del contratista y puede incidir en la continuidad o ritmo de ejecución del contrato.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio

FORMAS DE MITIGARLO

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ALCALDÍA DISTRITAL	Validación previa de la necesidad con las dependencias usuarias, definición clara de cantidades estimadas, especificaciones técnicas, prioridades de intervención y condiciones de instalación, con revisión integral del componente técnico antes de la apertura del proceso.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Dirección de Contratación	Revisión del estudio previo, fichas técnicas, presupuesto y alcance contractual antes de la publicación.	En la etapa de planeación y cada vez que se ajuste la necesidad.
2	ALCALDÍA DISTRITAL	Elaboración de requisitos habilitantes objetivos, proporcionales y acordes con el objeto contractual, con verificación rigurosa de los documentos presentados por los oferentes durante la evaluación.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Comité evaluador / Dirección de Contratación .	Revisión jurídica, técnica y financiera de las ofertas y contraste con los requisitos del proceso.	Durante la etapa de evaluación de ofertas.
3	CONTRATISTA	Cumplimiento oportuno de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, constitución y entrega de garantías dentro del plazo establecido y atención inmediata de los requerimientos de la Entidad para suscripción y legalización del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Contratista y Dirección de Contratación	Verificación del cargue y entrega de pólizas, documentos y requisitos de ejecución.	Al momento de la adjudicación y previo al inicio del contrato

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	CONTRATISTA	Alistamiento operativo previo al acta de inicio, garantizando personal mínimo, herramientas, equipos, transporte, materiales, proveedores y cronograma de ejecución para atender oportunamente los requerimientos del contrato. .	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista y supervisor del contrato	Seguimiento al cronograma, verificación del personal y de la disponibilidad operativa en campo.	Antes del inicio y de manera permanente durante la ejecución.
5	CONTRATISTA	Control de calidad previo a la entrega de bienes, validación de fichas técnicas, revisión de especificaciones, medidas, materiales y acabados, y reposición inmediata de elementos no conformes.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista y supervisor del contrato	Inspección física de bienes, revisión de soportes técnicos y verificación al momento del recibo.	En cada entrega parcial o total de bienes.
6	CONTRATISTA	Ejecución de mantenimientos y adecuaciones con personal idóneo, materiales de calidad, herramientas apropiadas y supervisión técnica interna, corrigiendo de manera inmediata cualquier deficiencia advertida.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista y supervisor del contrato	Visitas de seguimiento, revisión técnica de actividades ejecutadas y control de calidad sobre acabados e instalaciones.	Permanente durante la ejecución y al momento del recibo a satisfacción.
7	CONTRATISTA y ALCALDÍA DISTRITAL	Elaboración y seguimiento de cronograma integrado de mantenimiento, adecuación, entrega, traslado e instalación de muebles y enseres, coordinado con las dependencias usuarias para asegurar la secuencia adecuada de intervención.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato, contratista y dependencia requirente	Mesas de coordinación, seguimiento al cronograma y validación de disponibilidad de espacios.	Semanalmente o cada vez que se programe una intervención.
8	CONTRATISTA	Implementación integral del SG-SST aplicable a la ejecución contractual, afiliación del personal al sistema de seguridad social, uso de EPP, señalización, permisos de trabajo cuando aplique y control permanente de condiciones de riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista y supervisor del contrato	Revisión documental de afiliaciones y soportes SST, inspecciones de campo y verificación de cumplimiento de protocolos.	Permanente durante toda la ejecución.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
9	CONTRATISTA	Inspección previa de áreas de intervención, identificación de puntos críticos y adopción de medidas de protección para redes, muros, pisos, cielorrasos, equipos y demás bienes existentes, con obligación de reparación inmediata en caso de daño imputable.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista y supervisor del contrato	Visitas previas al sitio, actas de verificación del estado inicial y seguimiento durante la intervención.	Antes de cada intervención y durante su ejecución.
10	ALCALDÍA DISTRITAL	Coordinación previa con las dependencias usuarias sobre horarios, restricciones y condiciones de acceso a las áreas objeto de intervención, programando oportunamente las actividades para evitar tiempos muertos o reprogramaciones innecesarias.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato y dependencia requirente	Revisión de programación de actividades, confirmación de accesos y seguimiento con las áreas intervenidas.	Cada vez que se programe intervención en una dependencia.
11	CONTRATISTA	Estructuración responsable de la oferta económica con análisis de mercado que contemple variaciones ordinarias previsibles en materiales, insumos, transporte, accesorios y demás costos asociados al contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	Seguimiento a compras, abastecimiento y ejecución presupuestal interna del contratista.	Desde la presentación de la oferta y durante la ejecución contractual.
12	ALCALDÍA DISTRITAL	Revisión oportuna de informes, soportes, cuentas de cobro y demás documentos para pago, adelantando dentro de los términos contractuales las actuaciones administrativas y financieras necesarias para evitar retrasos injustificados.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato y Secretaría de Hacienda	Revisión documental, control de radicación, aprobación de soportes y seguimiento al trámite de pago.	Conforme a los plazos contractuales y cada vez que se radique cuenta de cobro.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA CUELLO DAZA
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Andrés Felipe Gnecco Cotes – AF GNECCO
Asesor Externo Revisó: María Fernanda
Araujo Díaz – Asesora Externa María Fernanda Araujo Díaz